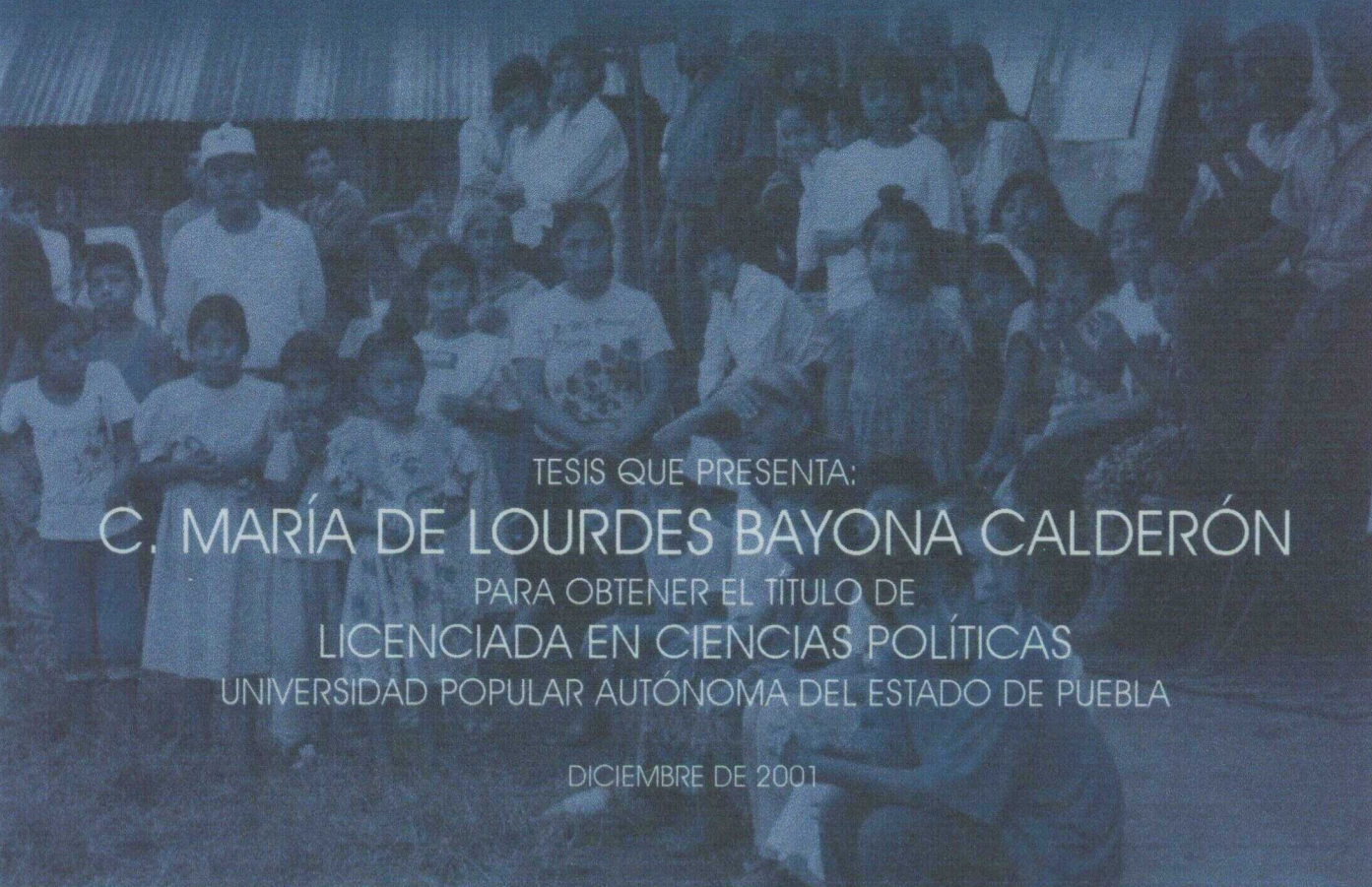


PROPUESTA BÁSICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA



TESIS QUE PRESENTA:

C. MARÍA DE LOURDES BAYONA CALDERÓN

PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN CIENCIAS POLÍTICAS

UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

DICIEMBRE DE 2001



UPAEP – Secretaría General

Dirección General de Apoyos Académicos

Dirección del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.

Biblioteca Central - **Karol Wojtyła**

Tesis Digitales Restricciones de uso:

DERECHOS RESERVADOS ©

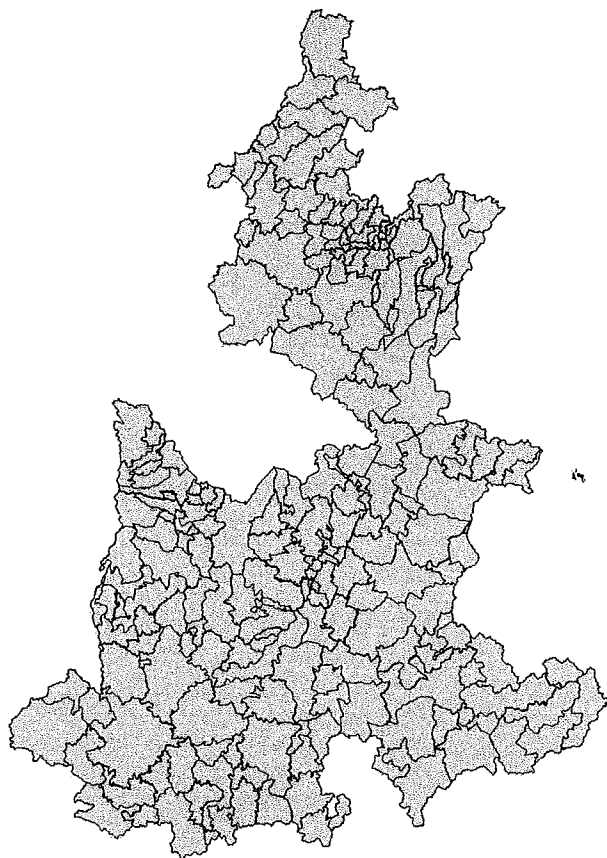
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de textos, imágenes, gráficas, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente de donde la obtuvo mencionando el autor o autores involucrados en el documento.

Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Propuesta Básica Municipal
para el Estado de Puebla



TESIS QUE PRESENTA
C. MARÍA DE LOURDES BAYONA CALDERÓN
PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS POLÍTICAS
UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

DICIEMBRE 2001

Propuesta Básica Municipal

para el Estado de Puebla

*“El verdadero renacimiento municipal está por hacerse
Si no se emprende pronta y eficazmente, se compromete sin remedio
todo esfuerzo de salvación nacional. El municipio es el cimiento y es la clave
Necesitamos restituirle la conciencia de su ser, de su dignidad, de su misión;
libertarlo de la esclavitud política en que se olvida a sí mismo y se degrada ”*

Efraín González Luna

Propuesta Básica Municipal para el Estado de Puebla

TESIS QUE PRESENTA
C. MARÍA DE LOURDES BAYONA CALDERÓN
PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS POLÍTICAS

DICIEMBRE 2001

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. . .	1
2. DIAGNÓSTICO	
2 1 Demografía	4
2 2 Población Económicamente Activa	11
2 3 Población indígena	17
2 4 Distribución espacial de la población y población urbana y rural	20
2 5 Educación	23
2 6 Salud	31
2 7 Marginación social	37
3. PROPUESTA BÁSICA MUNICIPAL	
3 1 Visión	40
3 2 Principios	41
3 3 Líneas Estratégicas, Objetivos y Acciones	
A Administración Pública Honesta y de Calidad	43
B Gobierno Abierto a la Ciudadanía	48
C Sociedad Participativa	49
D Servicios Públicos modernos, eficientes y suficientes	51
E Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Sano	58
F Desarrollo Social	62
G. Fomento Económico con sentido humano	72
4. CONCLUSIONES	77
5. ÍNDICE DE GRÁFICOS	78
6. BIBLIOGRAFÍA	81

1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo económico y social alcanzado por México en los últimos años muestra, al interior del país, grandes disparidades entre las regiones. La región sur, en la que se encuentra Puebla, muestra un serio rezago en su desarrollo socioeconómico con respecto a las regiones del Centro y Norte del país.

Las condiciones de precariedad y atraso, junto con el rezago en educación, vivienda, alimentación y salud, en el que se encuentra el Estado se convierten en serio obstáculo para su desarrollo.

Sólo por citar algunos ejemplos, podemos mencionar que el Estado de Puebla ocupa el séptimo lugar de entre las diez entidades con mayor grado de marginación en el país, en los que se presentan altos niveles de desnutrición infantil, baja escolaridad promedio y una pobre dotación de infraestructura básica.

La polarización en la distribución del ingreso es evidente en el Estado, un ejemplo de ello es la condición de pobreza en la que viven los grupos étnicos. El 33% de la población indígena ocupada no tiene ingresos económicos, y otro 32 por ciento recibe menos de un salario mínimo; así, casi dos terceras partes de los hogares indígenas sobreviven con ingresos de menos de un salario mínimo.

Por otra parte, la brecha entre el Estado de Puebla y las entidades de mayor desarrollo educativo, localizadas principalmente en el norte y centro del país, es considerable. El analfabetismo en la población de 15 años y más alcanza, en el 2000, el 23.13% en Puebla, mientras que en el resto de las entidades del país el analfabetismo promedio es de sólo 7.3%. Por cada analfabeta en el Distrito Federal existen siete en Puebla.

En lo que concierne a la salud que es el factor fundamental para el desarrollo. El Estado de Puebla muestra una desproporción en relación al

promedio nacional Este se debe a deficiencias en infraestructura sanitaria, el rezago educativo de la población y las dificultades para acceder a los servicios de salud

Las diferencias en el acceso a los servicios de atención a la salud pueden mostrarse empleando el número de médicos por cada mil habitantes En el caso de los médicos, el promedio nacional es de 1 34 médicos por cada mil habitantes, mientras que en Puebla es de 0 83 médicos, menos de dos terceras partes que el promedio nacional

En Puebla, la desnutrición como causa de muerte tiene magnitudes superiores a la nacional Y, por lo que toca a la mortalidad infantil, en el Estado de Puebla es muy elevada (43 6 por cada mil menores de un año). Cifra que es mucho mayor que el promedio nacional (24 0, en 1995) En Puebla, los riesgos de mortalidad infantil son de al menos el doble en comparación con la entidad de la república con menor mortalidad en este grupo de edad

Y por si esto fuera poco, recientemente se publicó la encuesta sobre corrupción realizada por la organización Transparencia Internacional (Capítulo México) en la que el Estado de Puebla se coloca en el cuarto lugar nacional

Todos estos factores, y otros que se mencionan con mayor profundidad en los capítulos siguientes, nos permiten definir la necesidad de elaborar una Propuesta Básica Municipal que establezca las bases mínimas para el desarrollo que nuestro Estado merece

El presente documento reúne una serie de Datos Estadísticos que nos permitirán conocer la situación que guarda nuestro Estado

Se definió una visión general en torno a tres conceptos claves para el desarrollo de cualquier administración municipal: Municipio, Servidores y Sociedad

Con la conciencia de que ningún programa de gobierno es suficiente si no está respaldado por un ideario político se han proyectado, en la presente propuesta, un conjunto de principios que rigen su aplicación

La propuesta se ha dividido en siete líneas estrategias que a continuación se mencionan

- 1 - Administración Pública Honesta y de Calidad
- 2 - Gobierno Abierto a la Ciudadanía
- 3 - Sociedad Participativa
- 4 - Servicios Públicos Modernos, Eficientes y Suficientes
- 5 - Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Sano
- 6 - Desarrollo Social
- 7 - Fomento Económico con Sentido Humano

Finalmente, se han incluido una gama de acciones generales que deberán ser adecuadas a las exigencias y problemáticas de cada municipio

Aunque el logro de los objetivos señalados requiere de una política de desarrollo de largo plazo, necesitamos establecer las bases que detonen el desarrollo en nuestros municipios para que, en conjunto, hagan frente a los retos que el siglo XXI ofrece La Propuesta Básica Municipal que hoy presentamos pretende contribuir en este proceso

2. DIAGNÓSTICO

El Estado de Puebla tiene una superficie de 34,155 kilómetros cuadrados, que representa el 1.7% de la superficie total del nacional

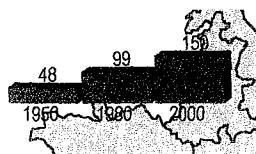
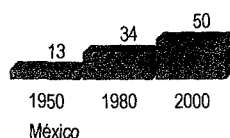
2.1. Demografía

En el Estado de Puebla viven 5,070,346 habitantes, lo que representa el 5.2% de la población total del país. Según el Censo de Población y Vivienda 2000, el 26.53 por ciento de los habitantes del Estado reside en Puebla capital. En contraste, destaca el municipio La Magdalena Tlatlauquitepec que es el menos poblado de la región, con apenas 722 habitantes que representa el 0.01% del total de la población del Estado.

Entre 1900 y 1950 la población del Estado de Puebla se duplicó. Durante los siguientes 20 años se multiplicó por casi 1.54, mostrando una tasa de crecimiento muy elevada, pero ligeramente por debajo del promedio nacional, que en dicho lapso tuvo tasas de crecimiento entre las más altas del mundo. De hecho, el ritmo de crecimiento del Estado de Puebla, como la del país, empezó a descender de manera sostenida desde los años setenta. Así, entre 1990 y el año 2000 la población de la entidad creció apenas un 22.88 por ciento, alcanzando una tasa anual media de crecimiento de 2.08% entre 1995 y 2000 (contra una de 1.33% para el país).

Las anteriores cifras de población, aunadas a las de extensión geográfica, arrojan en el año 2000 una densidad demográfica promedio en la región de casi 150 habitantes por kilómetro cuadrado (cien más que el promedio nacional). En el Estado de Puebla la densidad de población está por encima de la que prevalece en Europa o en la mayoría de los países asiáticos.

Figura 2.1. Densidad de población (habitantes por km²)

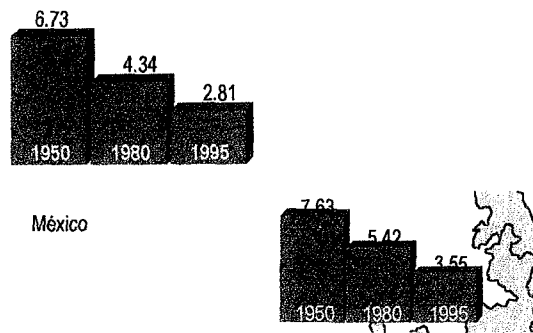


Fuente: Censos de Población y Vivienda, varios años, INEGI, México

El Estado de Puebla, a pesar de tener un ritmo de crecimiento demográfico similar al promedio nacional, tiene elevadas tasas de fecundidad. Atraviesa incluso, junto con otros Estados de la República (Ejemplo Tabasco, Oaxaca, Chiapas, y Guerrero) por lo que puede denominarse una etapa de transición demográfica tardía, caracterizada por patrones reproductivos privativos de poblaciones que viven en condiciones de atraso y marginación social. Las mayores tasas de fecundidad corresponden a las mujeres de las regiones con menores niveles educativos.

Con todo, la tasa global de fecundidad del Estado descendió de manera muy importante durante la segunda mitad del siglo 20. Hoy varía entre 3 y 4 hijos promedio por mujer en los municipios más marginados. El nivel de fecundidad es superior al de los nueve estados del país con mayor grado de desarrollo (promedio de dos hijos por mujer).

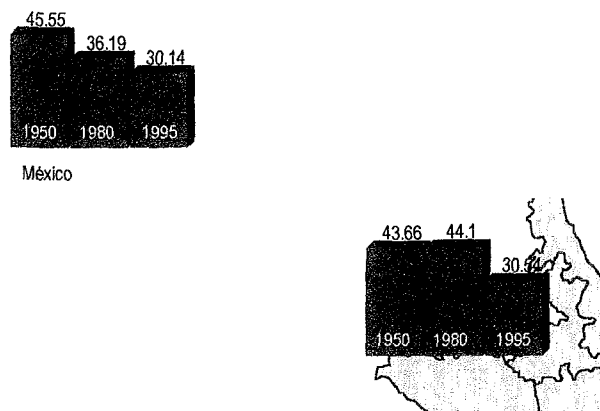
Figura 2.2. Tasa global de fecundidad (hijos por mujer)



Fuente: CONAPO

Las tasas de natalidad tanto de México como del Estado de Puebla también se han reducido de manera importante durante la segunda mitad del Siglo 20, en buena medida por el creciente nivel educativo de la población y el mayor uso de técnicas anticonceptivas. La primera pasó de 45.55 a 30.14 nacimientos por cada mil habitantes entre 1950 y 1995, mientras que la de la segunda se redujo de 43.66 a 30.54 en el mismo lapso. La tasa de natalidad del Estado era así en 1995 un 2.34% mayor que la media del resto de los estados del país (28.2)

Figura 2.3. Tasa de natalidad (nacimientos por cada mil habitantes)



Fuente: CONAPO

Al haber empezado a disminuir la tasa de fecundidad y la tasa de natalidad, y con ellas el crecimiento, tanto de México como Puebla, y al haber disminuido la

tasa de mortalidad y aumentado la esperanza de vida al nacer, la población ha empezado a envejecer de manera importante. La población menor de 5 años de México como por ciento del total creció entre 1950 y 1970 (pasando de 15.43% a 16.94%), pero desde entonces se ha reducido, para representar ya en 1995 sólo el 11.79%. Algo similar pasó con la población menor de 15 años, que pasó del 41.79% del total en 1950 al 46.21% en 1970, para luego reducirse al 35.47% en 1995. Como consecuencia, la fuerza de trabajo (población entre 15 y 64 años de edad) del país, se redujo del 54.85% de la población total del país en 1950 a un 50.06% de ella en 1970, para luego crecer hasta llegar al 60.09% de la total en 1995. Esto último (aunado a la mayor tasa de participación de la población en las actividades económicas, en particular de la población femenina), consecuencia del elevado crecimiento demográfico del pasado, ha hecho que en los últimos 30 años la presión en la demanda de empleos del país haya crecido de manera muy importante, aunque con menores tasas de dependencia por persona económicamente activa.

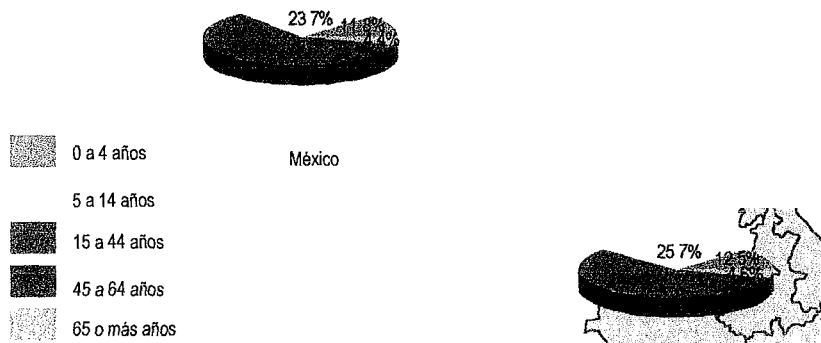
Entre 1950 y 1995 la población del país de 65 años o más ha venido creciendo de manera lenta como por ciento del total, pasando de 3.37% en 1950 a 4.43% en 1995. En el futuro este grupo de edades seguramente será uno de los de mayor crecimiento relativo (véase más adelante), generándose una mayor presión en la disponibilidad de recursos económicos (pensiones) de protección social.

El patrón descrito para México se repite para el Estado de Puebla, con cierto retraso en el tiempo. La población menor de 5 años como por ciento del total desde 1970 empezó a descender hasta llegar al 12.5% en 1995. La población menor de quince años descendió, desde 1970, al 38.2% en 1995. Así, entre 1950 y 1970 la fuerza de trabajo (población entre 15 y 64 años) del Estado se redujo en términos relativos, para luego crecer entre 1970 y 1995, llegando entonces al 57.2% del total. Nuevamente, ello significa que en los últimos treinta

años la presión sobre la creación de empleos en el Estado se incrementó de manera muy importante

Como en el caso del país, también en el Estado de Puebla la población mayor de 65 años como porcentaje de la total creció lentamente durante la última mitad del siglo 20, hasta llegar al 4.6% en 1995. Puebla tiene un porcentaje de población de la tercera edad superior al promedio nacional

Figura 2.4 Distribución de la población por grupos de edades en 1995 (por ciento)



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI, México, 1995

La reducción de la fecundidad y la mortalidad en el Estado, se expresan en una relación cada vez más ventajosa entre la población en edad dependiente (menos de 15 años de edad y mayores de 65) y la población en edad laboral (entre 15 y 64 años). La razón de dependencia (dependientes entre fuerza laboral) del país es de 0.64, en el Estado de Puebla es de 0.748. Ello significa que los trabajadores del Estado tienen que mantener en promedio a un mayor número de personas que los del resto del país. Ello agrava la situación de menores niveles de ingreso que prevalecen en el Estado.

El estrechamiento de la base de la pirámide de población que ya empezó a percibirse en las últimas décadas facilitará alcanzar la cobertura universal en algunos servicios dirigidos a asegurar el bienestar de la niñez y de la adolescencia temprana. Ello permitirá asignar una mayor proporción de los recursos a la

atención de las demandas que se originan en otros grupos de mayor edad. El cambio en la estructura por edades hará más ventajosa la relación entre la población en edades dependientes y la población en edad laboral o productiva, favoreciendo con ello el despliegue de estrategias de formación de capital humano en los hogares, así como de acumulación y movilización de activos, con menos cargas, restricciones y vulnerabilidades de origen sociodemográfico.

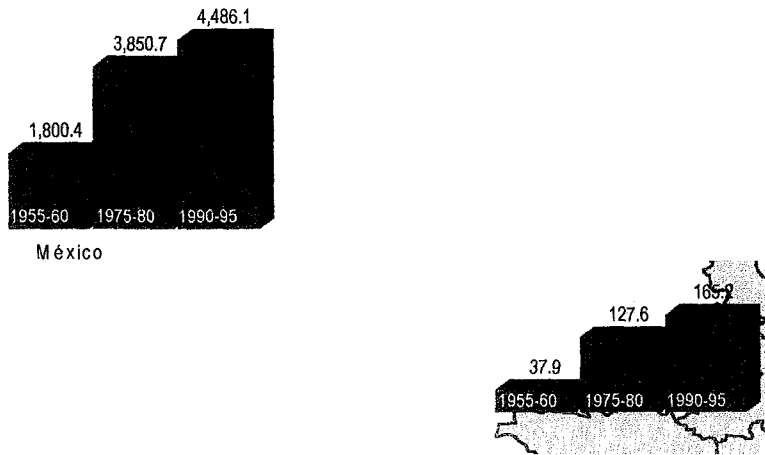
Otro fenómeno que afecta de manera importante la dinámica demográfica del Estado de Puebla es la migración. La migración es un proceso dinámico de intercambio demográfico, que define ciertos patrones en el ámbito económico y de desarrollo del país y del Estado. Los saldos migratorios son un buen ejemplo de ello, ya que, por una parte, influyen sobre el grado de desarrollo de la región y las oportunidades de empleo que en ella se crean y, por otra, responden a los fenómenos de reestructuración económica y relocalización de los procesos productivos, modificando su volumen, composición, modalidades y rutas de origen y destino.

El Estado de Puebla se caracteriza por un saldo migratorio neto negativo, lo que indica que se trata de un Estado netamente expulsor de población. Durante el periodo de 1990 a 1995 emigraron hacia fuera del estado 1 844 mil personas e inmigraron hacia ellos 1 652 mil. En dicho lapso emigró del estado el 44,6% de su población.

En el Estado se encuentran regiones con diferentes orientaciones migratorias.

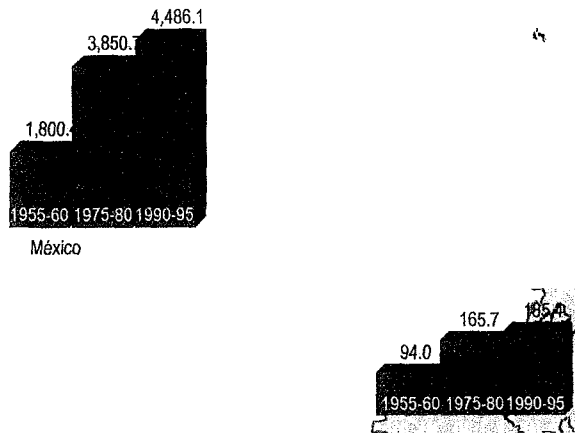
En 1990, Puebla, tenían una emigración acumulada hacia fuera del Estado de 594 mil personas. Y habían recibido una inmigración acumulada desde otros Estados de 198 mil personas.

Figura 2.5. Inmigrantes interestatales (miles)



Fuente: La situación demográfica de México, CONAPO, México, 1998

Figura 2.6. Emigrantes interestatales (miles)

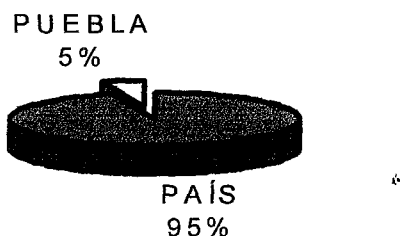


Fuente: La situación demográfica de México, CONAPO, México, 1998

2.2. Población Económicamente Activa

En el Estado, como en el país, el crecimiento de la población económicamente activa (PEA) es superior al de la población. Ello se debe a la inercia derivada del alto crecimiento demográfico del pasado y a un incremento sostenido en la tasa de participación de la mujer en las actividades económicas. De los 35.7 millones de personas económicamente activas que existen en el país en 1995, 5.04% se encuentran en el Estado de Puebla.

Figura 2.7. Población económicamente activa total en 1995 (por ciento)



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI, México, 1995

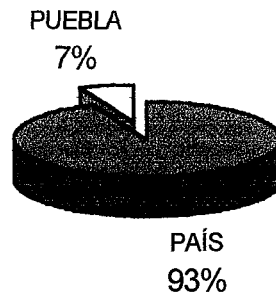
La tasa de participación de la población económicamente activa (PEA) en el Estado es de alrededor del 43.69%, menor al promedio nacional.

El rápido crecimiento de la población en edad de trabajar pone una presión importante sobre el mercado laboral. Tan sólo para dar cabida a quienes ingresarán por primera ocasión al mercado de trabajo en la entidad deberán crearse en ella anualmente nuevos empleos adecuadamente remunerados. Sólo si ello se logra podrá aprovecharse cabalmente la ventana de oportunidad demográfica que ofrece el favorable cambio en la estructura por edad de la población de la entidad. De no conseguirse dicha meta el desempleo en el Estado seguramente contribuirá en el futuro de manera importante a una mayor

migración, perdiéndose para una parte importante de su población joven con mayor iniciativa y agravándose los problemas de separación familiar y descomposición social

Por sector de actividad la PEA del Estado muestra una mayor proporción de la dedicada a las actividades primarias que a nivel nacional (6 52%) En 1990 correspondía al Estado el 7 189% del total de la PEA nacional dedicada a dichas actividades Ello refleja los menores niveles de urbanización de la población del Estado y el mayor peso relativo que en él tienen aún las actividades agropecuarias De hecho, mientras que en dicho año a nivel nacional el 23 5% de la PEA estaba dedicada a las actividades primarias, en el Estado lo hacía el 38.1%

Figura 2.8. Distribución de la población económicamente activa del sector primario en 1990 (por ciento)

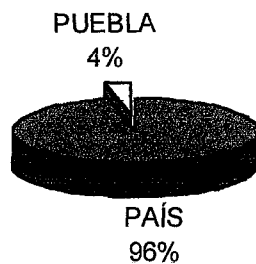


Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda 1990, INEGI, México, 1992

Por contraste, la población económicamente activa en el sector secundario del Estado representa sólo el 4 155% del total nacional, reflejando el bajo grado de industrialización del Estado Mientras que a nivel nacional en 1990 el 28 8% de la PEA estaba dedicada a actividades del sector secundario, en el Estado correspondía a dicho sector el 25 7% de la PEA total

Entre los factores que influyen en el bajo nivel de industrialización del Estado están un mercado interno deprimido, la falta de infraestructura de comunicaciones y transportes y otra infraestructura productiva (energía eléctrica, parques industriales), los bajos niveles de capacitación tecnológica y la falta de incentivos apropiados para las inversiones en el sector

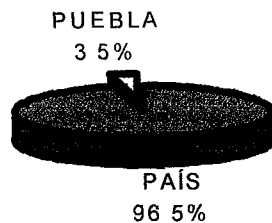
Figura 2.9. Distribución de la población económicamente activa del sector secundario en 1990 (por ciento)



Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda 1990, INEGI, México, 1992

La PEA del sector terciario del Estado representa el 3.5% de la nacional en dicho sector. En Puebla, la participación del sector terciario en la PEA total (36.21%) es inferior al que éste tiene a nivel nacional (47.8%)

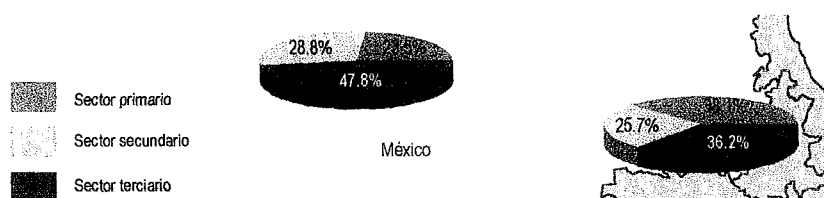
Figura 2.10. Distribución de la población económicamente activa del sector terciario en 1990 (por ciento)



Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda 1990, INEGI, México, 1992

Todo lo anterior resalta la importancia de diversificar las actividades económicas del Estado, para lo cual, entre otros, será indispensable mejorar la infraestructura física productiva y continuar impulsando la inversión en capital humano

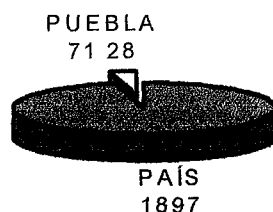
**Figura 2.11. Distribución de la población económicamente activa por sectores en 1990.
(por ciento)**



Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda 1990, INEGI, México, 1992

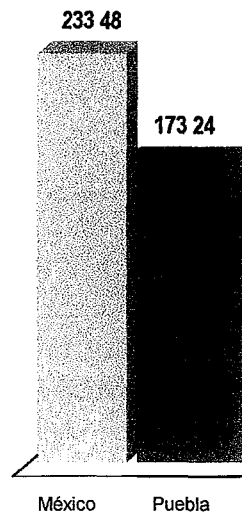
Dentro de la población económicamente activa cabe destacar la situación del grupo con mayor nivel educativo. En 1990 el 37.5% de los profesionales del país residían en el Estado (contra el 3.125 que le correspondería a éste según su participación en la población total del país). Sin embargo, el número de profesionales por cada 10 mil habitantes en el Estado (173.24) está por debajo de la media nacional (233).

Figura 2.12. Profesionales en 1990



Fuente: Atlas de los profesionistas en México, INEGI, México, 1995

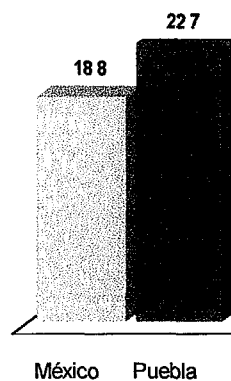
Figura 2.13. Profesionales por cada 10,000 habitantes (1990)



Fuente: Atlas de los profesionistas en México, INEGI, México, 1995

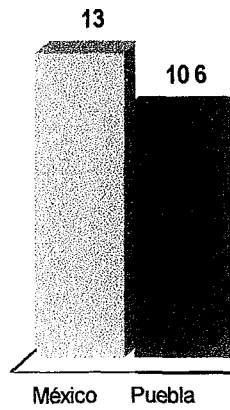
Por otra parte, si bien la distribución de los profesionales del Estado por profesión es prácticamente la misma que a nivel nacional, los niveles de ingresos de los profesionales del Estado estaba muy por debajo del promedio nacional. En el Estado, los profesionales con ingresos menores de dos salarios mínimos es de 22.7%, mayor que el promedio nacional (18.8%). En el otro extremo, encontramos que los profesionales con ingresos superiores a los diez salarios mínimos es de 10.6%, inferior al promedio nacional (13%).

Figura 2.14. Por ciento de profesionales con ingresos hasta 2 salarios mínimos



Fuente: Atlas de los profesionistas en México, INEGI, México, 1995

Figura 2.15. Por ciento de profesionales con ingresos mayores de 10 salarios mínimos



Fuente: Atlas de los profesionistas en México, INEGI, México, 1995

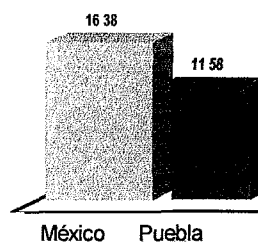
En otras palabras, el Estado está peor dotado de profesionales que el resto de la República y sus profesionales están peor pagados que el promedio nacional

2.3. Población Indígena

La población indígena de México está fuertemente concentrada en la región Sur del país. El 9.67% de los mayores de 5 años que hablan una lengua indígena (sólo ella o ella y español) en el país habitan en el Estado de Puebla (porcentaje superior al promedio nacional que es de 3.1%). Así, mientras que en 1995 sólo el 6.8% de la población total del país de 5 o más años era indígena (habiéndose bajado del 11.25% que era en 1950), en ese mismo año ésta llegaba al 13.0% de la población total del Estado de Puebla (habiéndose bajado del 21.7 que era en 1950). En 1995 la población indígena mayor de 5 años del país era de casi 5.5 millones, en el caso del Estado eran 528,168. Para 1997 se estimó una población indígena en el Estado de 998,697 personas (las familias indígenas tienen un mayor promedio de hijos que la media nacional).

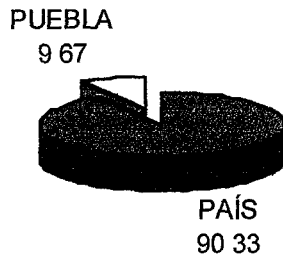
Es evidente que, al agrupar al mayor número de indígenas en México, el Estado debe contemplar las medidas necesarias e indispensables para su pleno desarrollo. El buscar mejores condiciones de vida para la población indígena será un objetivo de alta relevancia para cualquier plan de aplicación territorial en el Estado.

Figura 2.16. Población indígena como por ciento de la población total en el año 2000 (por ciento)



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, INEGI, México, 2000

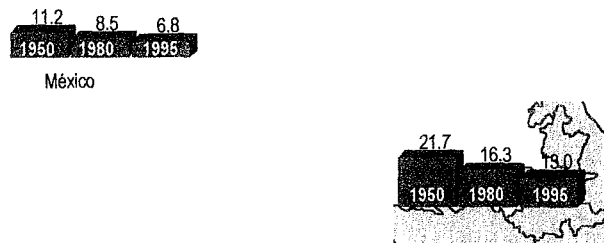
Figura 2.17. Distribución de la población que habla alguna lengua indígena y español en 1995 (por ciento)



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI, México, 1995

Entre la población indígena del país existe una gran diversidad de etnias, con lenguas, culturas y costumbres diferentes, por lo que la cuestión indígena no admite una solución homogénea aplicable a todos los grupos (salvo en lo que se refiere al ataque a la pobreza y la marginación)

Figura 2.18. Población que habla alguna lengua indígena y español como por ciento de la población total de 5 años y más (por ciento)



Fuente: Censos de población y vivienda varios años, INEGI, México

Los indígenas viven generalmente en comunidades aisladas y altamente marginadas y son sujetos de discriminación. Un ejemplo de la condición de

pobreza en la que viven los grupos étnicos es que el 33 por ciento de la población indígena ocupada no tiene ingresos económicos, y otro 32 por ciento recibe menos de un salario mínimo; así, casi dos terceras partes de los hogares indígenas sobreviven con ingresos de menos de un salario mínimo. La polarización en la distribución del ingreso es evidente en el Estado. Las condiciones de precariedad y atraso, junto con el rezago en educación, vivienda, alimentación y salud, se convierten en serio obstáculo para el desarrollo pleno de la población indígena y por ende de la región.

4

2.4. Distribución espacial de la población y población urbana y rural

En el Estado de Puebla existen, según el Censo de Población y Vivienda 2000, 3520 localidades con menos de 100 habitantes (el 53.69% del total de localidades del Estado) y 1790 con entre 100 y 499 habitantes (el 27.30% del total de localidades del Estado). En las primeras habitan 92,160 personas (1.8% de la población total del Estado) y en las segundas 432,794 personas (8.5% de la población total del Estado). A ellas deben agregarse otras poco más de 412,970 personas que habitan en localidades con entre 500 y 999 habitantes (8.13% del total de la población del Estado). En el Estado habitan 1,610,175 personas en localidades menores a 2500 habitantes (el 31.71% del total del Estado). Estas cifras muestran que el grado de dispersión de la población en localidades pequeñas es muy grande. Ello dificulta sin duda en mayor medida la dotación de servicios e infraestructura.

Un número significativo de éstas localidades pequeñas se encuentran en condiciones de aislamiento (sin caminos y fuera del círculo de influencia de alguna ciudad) y su población vive en condiciones sumamente precarias. El aislamiento es un obstáculo para la provisión apropiada de servicios públicos a la población y en estas localidades se concentra el 31.71 por ciento de la población del Estado. Dicho aislamiento contribuye al serio rezago social de las comunidades que habitan en ellas. En este contexto, el patrón de distribución territorial de la población en relación con las potencialidades del desarrollo nacional y regional cobra especial importancia.

México en general, y en Puebla en particular, se presentan dos facetas de distribución geográfica de la población con un marcado contraste: por un lado, la concentración de la población en unas cuantas regiones y mega ciudades del país

y, por el otro, la enorme dispersión de la población rural en miles de pequeñas localidades

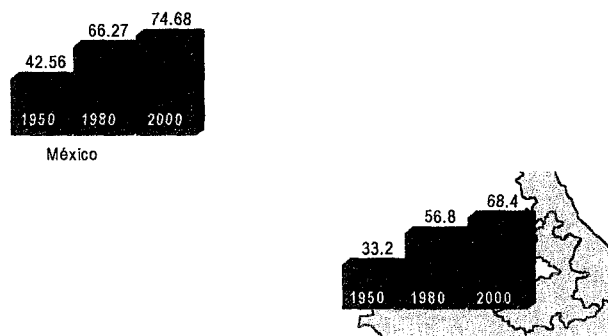
Durante el siglo XX México vivió un proceso acelerado de urbanización, similar al que tuvieron los países más desarrollados de Europa durante el siglo XIX. A principios del siglo XX México era fundamentalmente rural. En 1900 apenas el 28.6% de la población de México habitaba en localidades de 2,500 o más habitantes, y sólo un 10.5% del total lo hacía en localidades de 15,000 o más habitantes. Para 1950 los habitantes de localidades de 2,500 o más habitantes del país representaban ya casi un 43% de la población total, y los de localidades de 15,000 o más habitantes casi el 28%. Para fines de siglo casi tres cuartas partes de la población nacional habitaba en las primeras y casi 61% en las segundas. En el transcurso del siglo 20 México se transformó así de país rural a país urbano.

La urbanización del Estado también fue acelerado, pero en menor grado que a nivel nacional. Según el Censo de Población y Vivienda 2000, la población urbana del Estado es de 68.43%, mientras que 31.57% habita en zonas rurales. Puebla es uno de los Estados con mayor grado de urbanización del país.

En el Estado existen ciudades importantes como Puebla con 1,346,916 habitantes (26.53% de la población del estado), la cuarta más poblada del país, Tehuacan con 226,258 (4.46%), San Martín Texmelucan 121,071 (2.38%), Atlixco 117,111 (2.31%), San Pedro Cholula 99,794 (1.97%), Huauchinango 83,537 (1.65%), Tezuitlán 81,158 (1.65%).

La población conjunta de estas seis ciudades es de 2,075,845 habitantes lo que representa en el 2000 el 40.88% del total del Estado.

Figura 2.19. Población urbana como por ciento de la población total (considera localidades mayores de 2,500 habitantes)



Fuente: Censos de población y vivienda varios años, INEGI, México

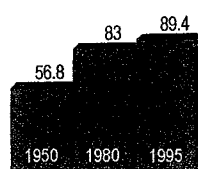
Por otro lado, encontramos el problema de la dispersión poblacional. En 1995, de las más de 201 mil localidades identificadas en el territorio nacional, alrededor de 195 mil tenían menos de 2,500 habitantes, de éstas, casi 43 mil se encontraban dentro del área de influencia inmediata de alguna ciudad del país, 87 mil se encontraban cercanas a una carretera pero fuera del área de influencia urbana y 65 mil se encontraban en condiciones de aislamiento. En este último caso, se trata de asentamientos rurales cuya población vive en condiciones sumamente precarias, debido a su escasa infraestructura, servicios y equipamiento básico con los que cuentan. De hecho, 9 de cada 10 localidades del país presentan un alto grado de marginación.

2.5 Educación

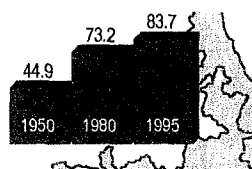
El analfabetismo del Estado de Puebla incide en la desigualdad de oportunidades de la población para fortalecer sus habilidades y destrezas y la calificación para su desarrollo individual y su actividad laboral. Establece también la necesidad de programas educativos más efectivos y congruentes con el desarrollo de la región y la cultura de sus pueblos.

La brecha entre el Estado de Puebla y las entidades de mayor desarrollo educativo, localizadas principalmente en el norte y centro del país, es considerable. El analfabetismo en la población de 15 años y más alcanza (2000) el 23.13% en Puebla, mientras que en el resto de las entidades del país el analfabetismo promedio es de sólo 7.3%. Por cada analfabeta en el Distrito Federal existen siete en Puebla. Las amplias desigualdades en analfabetismo son generadas por problemas de orden estructural, por las amplias diferencias en el destino de recursos y por deficiencias en infraestructura. Una parte importante de ellas se debe a la mayor dispersión y mayor proporción de población rural que prevalecen en la región. Influyen también los bajos niveles de ingresos familiares, que obligan a muchos niños a dejar la escuela en edades tempranas para contribuir a las tareas productivas familiares.

Figura 2.20. Población alfabetizada mayor de 10 años como por ciento del total de la población mayor de 10 años (por ciento)



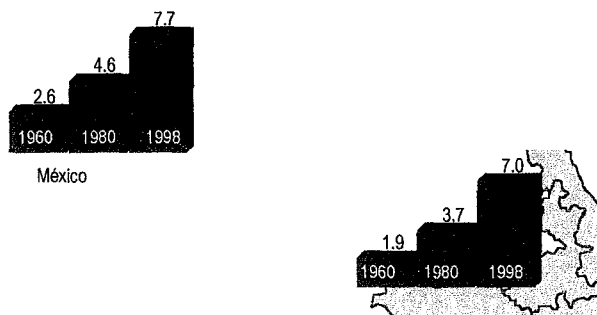
México



Fuente: Censos de población y vivienda varios años, INEGI, México

El índice de escolaridad media de la población del Estado de Puebla es de 7.0 y muestra un rezago con respecto a la media nacional (7.7 años en 1995), la diferencia es de cuatro años respecto del Distrito Federal

Figura 2.21. Grado de escolaridad promedio de la población de 15 años y más (años)



Fuente: Secretaría de Educación Pública, página internet, México, 2001

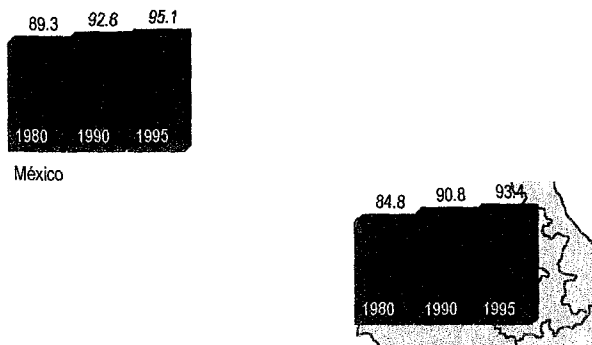
La deserción y la eficiencia terminal en la educación básica (primaria y secundaria) continúan siendo los principales retos de las entidades del país. Por ejemplo, en educación primaria la deserción en el Estado es de 2.1 por ciento, cifra igual al promedio nacional. En la educación secundaria, Puebla presenta un índice de deserción menor al de la media nacional (8.5 por ciento). En promedio, la eficiencia terminal de la educación secundaria en el Estado es superior a la de nivel nacional (76.6%).

En los niveles medio superior y superior el comportamiento de dichos indicadores en el Estado se acerca al nivel nacional. En la educación media superior la deserción promedio en el Estado es de 18.3, mientras que a nivel nacional la deserción es de 17.2. Al igual que en la deserción, la eficiencia terminal del nivel medio superior del Estado (58.5) presenta resultados positivos, siendo superior a la nacional (57.8%).

A nivel nacional la tasa de cobertura de educación básica es del 95.1%, en el Estado ésta llega al 93.4%. La dispersión geográfica y mayor aislamiento de la población del Estado es un factor importante en la cobertura de educación básica.

de la población, haciendo insuficientes los recursos destinados a la educación rural. Puebla es una de las tres entidades que cuenta con una de las menores tasas de cobertura en educación básica de la región Sur-Sureste.

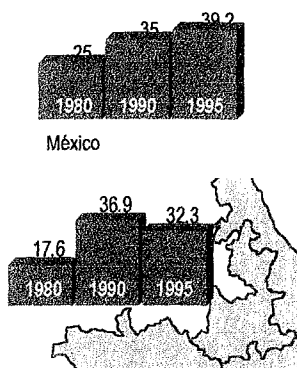
Figura 2.22. Tasa de cobertura en educación básica (por ciento)



Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población y Vivienda, varios años y Sexto Informe de Gobierno Ernesto Zedillo Ponce de León, México, 2000

La tasa de cobertura se reduce de manera muy importante en el nivel de educación media, tanto a nivel nacional como en el Estado. Sin embargo, la tasa de cobertura sigue siendo menor en los Estados del Sur, entre ellos Puebla, que registra una de las tasas más deprimidas (32.3). Puebla muestra un retroceso importante entre 1990 y 1995.

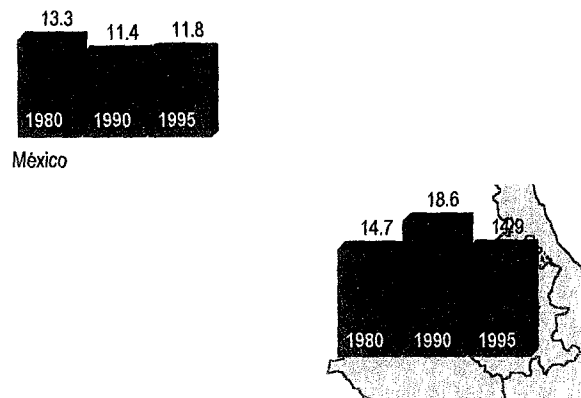
Figura 2.23. Tasa de cobertura en educación media (por ciento)



Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población y Vivienda, varios años y Sexto Informe de Gobierno Ernesto Zedillo Ponce de León, México, 2000

La tasa cobertura en educación superior muestra también con claridad el rezago educativo del Estado. En promedio, el 14.9 de la población del Estado que se encuentra en edad de estudiar en éste nivel lo hace, lo que representa un porcentaje superior al promedio nacional que es de 11.8. Cuanto mayor la tasa de cobertura en educación superior, mayor el potencial de atracción de inversiones productivas y de desarrollo.

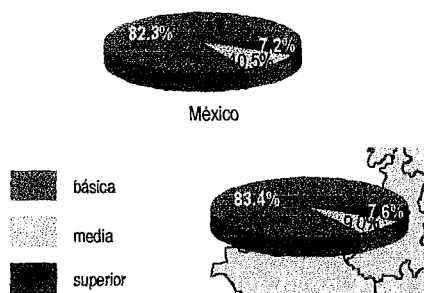
Figura 2.24. Tasa de cobertura en educación superior (por ciento)



Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población y Vivienda, varios años y Sexto Informe de Gobierno Ernesto Zedillo Ponce de León, México, 2000

Así, mientras que a nivel nacional la matrícula en educación media superior y superior representan el 10.5 y 7.2% del total, respectivamente, en el Estado le corresponde el 9.0 y 7.6 respectivamente.

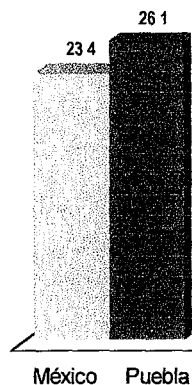
Figura 2.25. Distribución de la matrícula en 2000 (por ciento)



Fuente: Sexto Informe de Gobierno Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidencia de la República, México, 2000

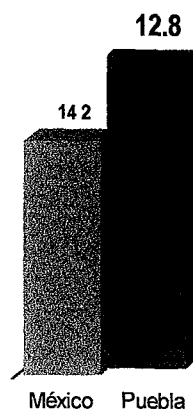
El promedio de alumnos por maestro en el Estado es superior (26 1%) al promedio nacional en todos los niveles (23 4)

Figura 2.26. Alumnos por maestro en educación básica en 2000



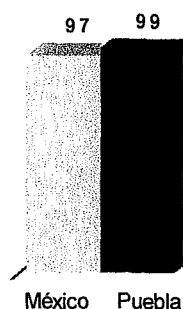
Fuente: Sexto Informe de Gobierno Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidencia de la República, México, 2000

Figura 2.27. Alumnos por maestro en educación media superior en 2000



Fuente: Sexto Informe de Gobierno Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidencia de la República, México, 2000

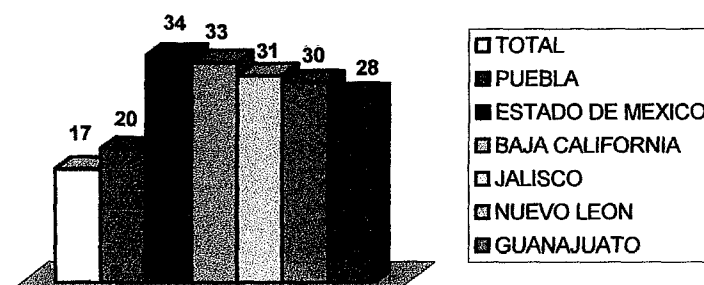
Figura 2.28. Alumnos por maestro en educación superior en 2000



Fuente: Sexto Informe de Gobierno Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidencia de la República, México, 2000

El gasto en educación es una variable importante para combatir el atraso escolar. En Puebla existe cierta correlación entre el gasto educativo, grado de marginación, analfabetismo y escolaridad media, 20.41%, porcentaje cercano al promedio nacional (17.3 por ciento) y extremadamente alejado del gasto educativo en los estados de México (34.1), Baja California (33.5), Jalisco (31.4), Nuevo León (30.5) y Guanajuato (28.5).

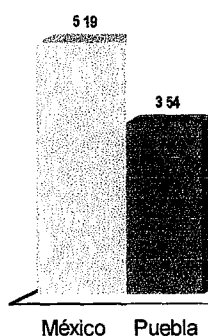
Figura 2.29. Gasto federal en educación en 1999 (por ciento)



Fuente: Sexto Informe de Gobierno Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidencia de la República, México, 2000

El Estado de Puebla, por otra parte, tiene un gasto federal en educación (3 54) muy por debajo de la media nacional (5 19). Las entidades con menor gasto federal por alumno son las de más alto crecimiento demográfico.

Figura 2.30. Gasto federal en educación por alumno en 1999 (miles de pesos de 1998/alumno)



Fuente: Sexto Informe de Gobierno Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidencia de la República, México, 2000

El esfuerzo educativo debe así encaminarse, en primer término, hacia la educación básica, procurando mejorar los índices de deserción y eficiencia terminal. Será necesario retener en el sistema educativo a una mayor proporción de la población que cursa la educación básica y asegurarse que concluyan

exitosamente sus estudios. Ello dependerá no sólo de las condiciones del sistema educativo, sino del nivel económico de los pobladores de la región. Sin un desarrollo económico rápido de la región, difícilmente podrá superarse el rezago educativo. Las poblaciones rural e indígena, que son las más marginadas y para las cuales los índices educativos muestran mayor rezago, deben ser motivo de atención especial. En el caso de la población indígena deben mejorarse los sistemas de educación bicultural, que si bien por una parte les permitirían adquirir las habilidades y conocimientos para integrarse de manera más ventajosa a los mercados de trabajo, les permitirían preservar y fortalecer sus culturas ancestrales.

4

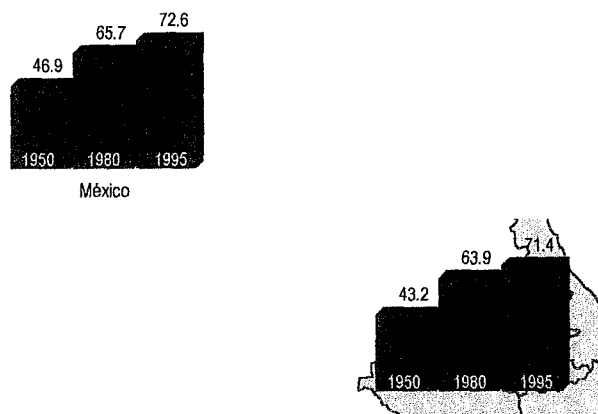
2.6. Salud

La salud es factor fundamental para el desarrollo. Diversos indicadores de las estadísticas vitales de la población muestran el rezago que en materia de salud muestra el Estado de Puebla con relación al promedio nacional. Este se debe a deficiencias en infraestructura sanitaria, el rezago educativo de la población y las dificultades para acceder a los servicios de salud.

La esperanza de vida al nacer creció de manera importante durante la segunda mitad del siglo 20, tanto en México como en el Estado de Puebla. Una parte importante de dicho crecimiento se debe a los avances habidos en materia de sanidad y en las condiciones de vida en general. Con todo, la esperanza de vida al nacer de los mexicanos (72.6 años en 1995) sigue siendo inferior a la que prevalece en los países más desarrollados (alrededor de 80 años) y la del Estado inferior a la nacional (71.4).

En 1995 la esperanza de vida al nacer promedio nacional era de 72.6 años (casi 26 años más que en 1950; en el año 2000 es de alrededor de 75 años), mientras que en el Estado es de 71.4 (28 años más que en 1950). La esperanza de vida al nacer en la entidad es de 3 años menor que en el Distrito Federal (74.4).

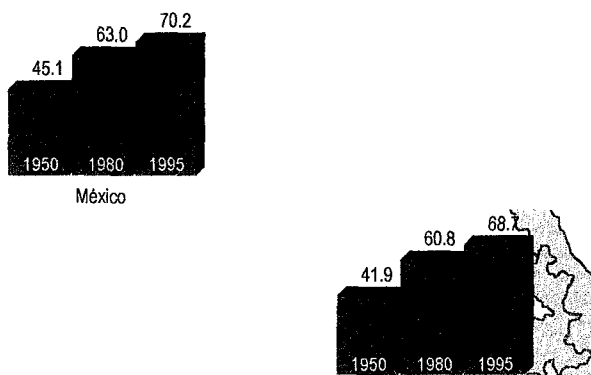
Figura 2.31. Esperanza de vida al nacer (años)



Fuente: La situación demográfica de México, CONAPO, México, 1998

Por lo que toca a la esperanza de vida al nacer de los hombres, en 1995 en el Estado era de 68.7 siendo el promedio de 70.1 años a nivel nacional. Chiapas y Oaxaca eran los estados con una menor esperanza de vida al nacer de los hombres (66.7 y 66.9 años, respectivamente) a nivel nacional.

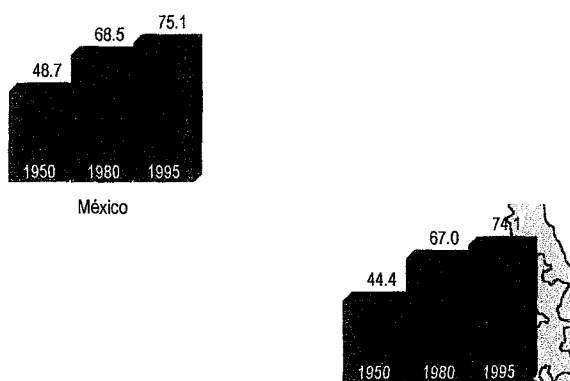
Figura 2.32. Esperanza de vida al nacer para los hombres (años)



Fuente: La situación demográfica de México, CONAPO, México, 1998

En términos generales, la esperanza de vida al nacer de las mujeres es entre 4 y 6 años mayor que para los hombres. En 1995 la primera era de 75.1 años para el país y de 74.1 años para el Estado. De la misma manera que en el caso de los hombres, Chiapas y Oaxaca eran los estados con menor esperanza de vida al nacer de las mujeres (en ambos casos 72 años).

Figura 2.33. Esperanza de vida al nacer para las mujeres (años)

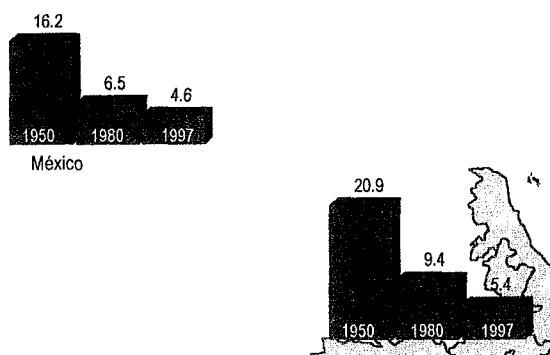


Fuente: La situación demográfica de México, CONAPO, México, 1998

La tasa de mortalidad general del Estado es, en 1997, de 5.4. Cifra superior al promedio nacional que es de 4.6 en el mismo año.

A nivel nacional las enfermedades cardiovasculares y los cánceres explican una parte importante de la mortalidad (35%). En el Estado tiene mayor peso las llamadas enfermedades del subdesarrollo (en particular las enfermedades infecciosas y parasitarias (54.5%) y las asociadas con la desnutrición (3%)). En Puebla, la desnutrición como causa de muerte tiene magnitudes superiores a la nacional.

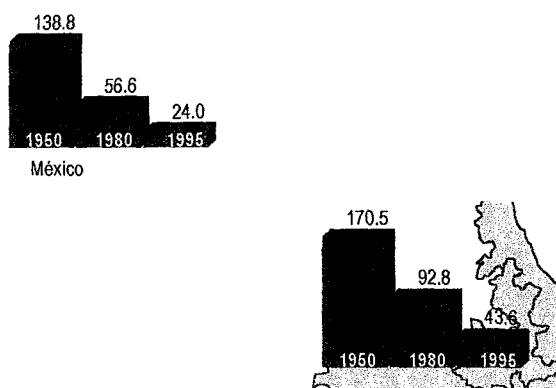
Figura 2.34. Tasa general de mortalidad (defunciones por cada 1,000 habitantes)



Fuente: Anuarios estadísticos de los Estados Unidos Mexicanos, varios años, INEGI, México
Censos de población y vivienda, varios años, INEGI, México

Por lo que toca a la mortalidad infantil, en el Estado de Puebla es muy elevada (43.6 por cada mil menores de un año). Cifra que es mucho mayor que el promedio nacional (24.0, en 1995). En Puebla, los riesgos de mortalidad infantil son de al menos el doble en comparación con la entidad de la república con menor mortalidad en este grupo de edad.

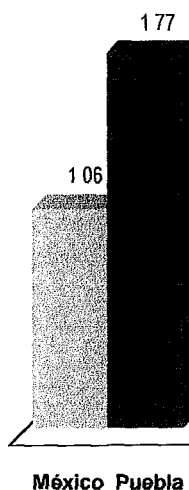
Figura 2.35. Tasa de mortalidad infantil (defunciones por cada 1,000 niños menores de un año)



Fuente: Anuarios estadísticos de los Estados Unidos Mexicanos, varios años, INEGI, México
Censos de población y vivienda, varios años, INEGI, México

Respecto a la mortalidad preescolar (en menores de cinco años) Puebla registra 177 defunciones por cada mil habitantes, cifra superior a la media nacional (106)

Figura 2.36. Tasa de mortalidad preescolar, 1997



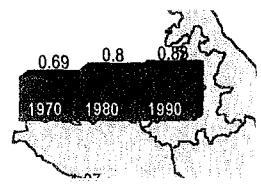
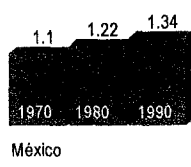
Fuente: La situación de la salud en los estados, Secretaría de Salud, México

Aunado a los factores descritos anteriormente, los movimientos migratorios conllevan el riesgo potencial de introducir al país enfermedades que se encuentran controladas o erradicadas (paludismo falciparum, cólera, VIH/SIDA, ITS y tuberculosis farmacorresistente) Asimismo se facilita la introducción de productos químicos que no existen en México y que pueden ser tóxicos o utilizarse como precursores de drogas ilícitas

Si bien los indicadores de las estadísticas vitales han mostrado una importante mejoría y una clara convergencia entre las entidades del país, Puebla cuenta con uno de los niveles más bajos de esperanza de vida y con las tasas de fecundidad y mortalidad infantil más elevadas, similares a las que prevalecían en México hace más de diez años Aunado a lo anterior, el Estado se caracteriza por ser los de mayor población rural y mayor dispersión de la población en localidades pequeñas Ello significa una menor dotación de infraestructura sanitaria, menores niveles de ingreso, menores niveles de educación y mayores dificultades de acceso a los servicios básicos de salud

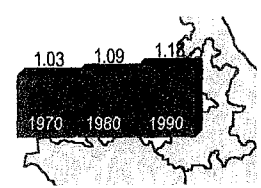
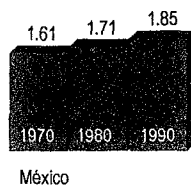
Las diferencias en el acceso a los servicios de atención a la salud pueden mostrarse empleando el número de médicos y enfermeras por cada mil habitantes En el caso de los médicos, el promedio nacional es de 1 34 médicos por cada mil habitantes, mientras que en Puebla es de 0 83 médicos, menos de dos terceras partes que el promedio nacional En el caso de las enfermeras, la situación es similar, Puebla es uno de los Estados peor dotados 1 18 enfermeras por cada mil habitantes, mientras que a nivel nacional el promedio es de 1 85 por cada mil habitantes

Figura 2.37. Médicos por cada 1,000 habitantes



Fuente: Sexto Informe de Gobierno Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidencia de la República, México, 2000

Figura 2.38. Enfermeras por cada 1,000 habitantes

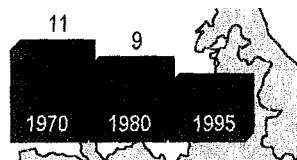


Fuente: Sexto Informe de Gobierno Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidencia de la República, México, 2000

2.7. Marginación social

El Estado de Puebla ocupa el séptimo lugar de entre las diez entidades con mayor grado de marginación en el país, en los que se presentan altos niveles de desnutrición infantil, baja escolaridad promedio y una pobre dotación de infraestructura básica (carretera, de energía y de servicios)

Figura 2.39. Marginación. Lugar que ocupan en el contexto nacional

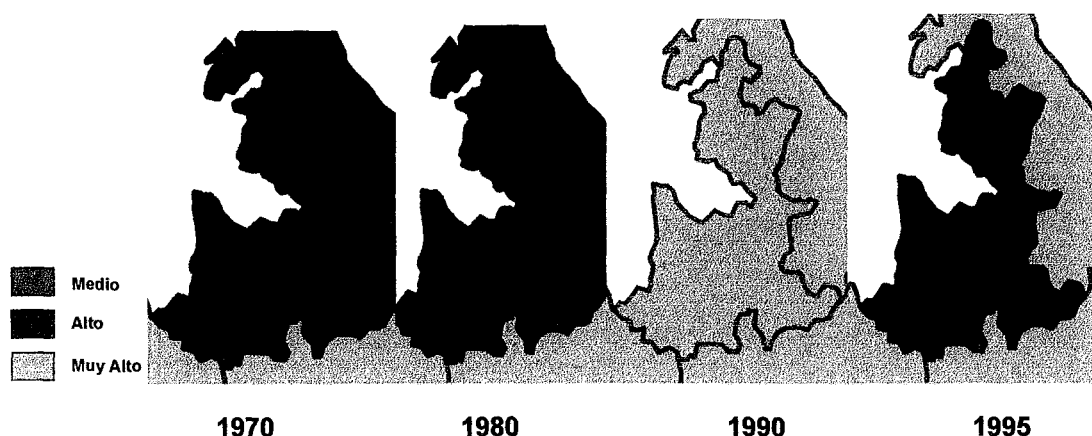


Índice de marginación toma en cuenta los siguientes factores: población analfabeta, población sin primaria completa, viviendas sin drenaje ni excusado, viviendas sin energía eléctrica, viviendas sin agua entubada, viviendas con hacinamiento, viviendas con piso de tierra, población en localidades menores de 5,000 habitantes y población con ingresos menores a dos salarios mínimos

Fuente: La situación demográfica de México, CONAPO, México 1999

La transición demográfica tardía y el rezago en educación y salud, aunados a las dificultades de acceso a otros servicios, como el derecho a la seguridad social y a una vivienda digna, hacen que el Estado muestre altos índices de marginación y bajos índices de desarrollo humano. De los 851 municipios del país considerados por CONAPO como de alta y muy alta marginación, donde radican 10.6 millones de habitantes, 96 se concentran en el Estado de Puebla, habitando en ellos 1.08 millones de habitantes. De hecho, en el Estado más de la mitad de los municipios tienen entre alta y muy alta marginación (mientras que a nivel nacional la proporción es uno de cada tres) y casi uno de cada cuatro de sus habitantes vive en uno de dichos municipios, mientras que a nivel nacional la cifra es de poco más de uno de cada diez (los habitantes que residen en localidades marginadas en los nueve estados más desarrollados no pasa del 5 por ciento de su población total).

Figura 2.40. Grado de marginación

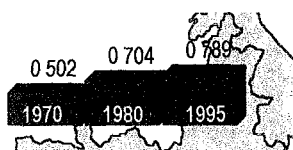


Índice de marginación toma en cuenta los siguientes factores: población analfabeta, población sin primaria completa, viviendas sin drenaje ni excusado, viviendas sin energía eléctrica, viviendas sin agua entubada, viviendas con hacinamiento, viviendas con piso de tierra, población en localidades menores de 5,000 habitantes y población con ingresos menores a dos salarios mínimos

Fuente: La situación demográfica de México, CONAPO, México 1999

En el Estado los índices de marginación han ido en ascenso, pasando en 1970 de 0.502 a 0.789 en 1995

Figura 2.41. Índice de marginación



Índice de marginación toma en cuenta los siguientes factores: población analfabeta, población sin primaria completa, viviendas sin drenaje ni excusado, viviendas sin energía eléctrica, viviendas sin agua entubada, viviendas con hacinamiento, viviendas con piso de tierra, población en localidades menores de 5,000 habitantes y población con ingresos menores a dos salarios mínimos

Fuente: La situación demográfica de México, CONAPO, México 1999

Tomando en cuenta el índice de desarrollo humano propuesto por Naciones Unidas, Puebla tiene un índice inferior al promedio nacional (0.786)

Figura 2.42. Índice de desarrollo humano



El índice de desarrollo humano toma en cuenta los siguientes factores: esperanza de vida, analfabetismo, matrícula por niveles y PIB per cápita

Fuente: Estimaciones del CONAPO, México, 2000

3. PROPUESTA BÁSICA MUNICIPAL

En el capítulo anterior se han planteado los grandes retos que, en la actualidad, enfrenta el Estado de Puebla. A continuación se presentará una gama de propuestas básicas que deberán ser adecuadas para las exigencias y problemáticas de cada uno de los municipios que integran el Estado.

3.1 Visión

La visión de futuro es la guía que señala las principales características de los municipios que queremos construir.

La visión que se ha definido se sintetiza de la siguiente manera:

*Vemos **Municipios** en donde se respira un ambiente de orden, armonía social y de progreso, con servicios públicos suficientes, eficientes y de calidad, en el que la ciudadanía tiene vigente su derecho a la educación laica, gratuita y de calidad, vivienda digna, empleo, salud, recreación y un ambiente sano y seguro. Y que desde el exterior se le concibe como un lugar confiable para la inversión y para la realización de actividades culturales, sociales y gubernamentales.*

*Vemos **Presidentes Municipales, Regidores, Síndicos y Funcionarios Públicos** honestos, comprometidos con los principios éticos, con visión realista de futuro, capacidad y profesionalismo, que llevan al quehacer político los principios del Bien Común, la Solidaridad, Subsidiariedad y el respeto a la dignidad de la Persona Humana. Capaces de generar nuevos modos de hacer política y de participación de la sociedad, especialmente sensibles a los más necesitados.*

*Vemos una **Sociedad Participativa**, responsable en la definición de sus necesidades y requerimientos y comprometida con la búsqueda de soluciones Vertebrada, fortalecida y consciente de sus derechos y deberes Crítica con sus autoridades Consciente de que ella es la fuente del poder público y legitimadora de su ejercicio*

3.2 Principios

Conscientes de que ninguna propuesta de gobierno es suficiente si no está respaldado por un ideario político congruente con la dignidad de la persona y con los valores que nutren a la sociedad, hemos proyectado en el presente documento siete principios básicos que serán la guía de las estrategias y acciones de la presente propuesta

1. Persona Humana

El ser humano es persona, con cuerpo material y alma espiritual, con inteligencia y voluntad libre, con responsabilidad sobre sus propias acciones, y con derechos universales, inviolables e inalienables, con una eminente dignidad y un destino espiritual y material que cumplir, por lo que se le debe asegurar el conjunto de libertades y de medios necesarios para cumplir dignamente ese destino

2. Municipio

El municipio es la base de la estructura política nacional, fuente y apoyo de libertad ciudadana y origen de la eficacia del gobierno y limpieza de la vida pública, con autoridades propias y funciones específicas cuya misión es proteger y fomentar los valores de la convivencia local y prestar a la comunidad los servicios básicos que la capacidad de las familias no alcanza a proporcionar

3. Familia

La familia, comunidad de padres e hijos y unidad social natural básica, tiene como fines naturales la continuación responsable de la especie humana, comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad

4. Bien Común

Conjunto de condiciones espirituales y materiales, que han de conseguirse mediante la ayuda recíproca de los hombres y que constituyen instrumentos necesarios para el perfeccionamiento personal de todos y cada uno de ellos en la convivencia

5. Solidaridad

El ser humano, por naturaleza, es un ser social, de ahí que no sólo sea responsable del destino propio, sino del de su comunidad⁴ La solidaridad se basa en la vinculación persona-sociedad e implica entre éstas un respeto recíproco

6. Subsidiariedad

Es un principio ordenador de las relaciones entre el Estado, grupos y personas en la sociedad Se afirma que. "tanta sociedad como sea posible, tanto gobierno como sea necesario"

7. Política

Capacidad y obligación de servir al hombre y a la comunidad La política es una actividad humana indispensable y superior y, por tanto, debe estar subordinada a la ética El poder no es un fin sino un instrumento de servicio, que, utilizado en la construcción del bien común, proporcione a las personas una vida digna

3.3 Líneas Estratégicas, Objetivos y Acciones

Hemos definido siete líneas estratégicas que se desarrollan a continuación. Se ha definido para cada una de ellas un objetivo y se han enumerado una serie de acciones que contribuyen a la realización de los objetivos propuestos.

A. Administración Pública Honesta y de Calidad

Objetivo Establecer, en base a una visión auténtica del servidor público, una cultura de calidad total y excelencia, orientando las acciones del gobierno municipal a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y del crecimiento integral del municipio.

Acciones:

a) Sistema Federal y Municipio Libre

- 1 Asegurar el orden constitucional de la inexistencia de intermediarismo entre el Municipio y el Gobierno del Estado
- 1 Implementar estrategias para fortalecer la Hacienda Municipal, creando sistemas de incentivos a los contribuyentes
- 2 Procurar lo necesario para hacer eficiente y transparente el manejo de los recursos públicos
- 3 Pugnar por participaciones equitativas y por mayores facultades fiscales que permitan a los municipios fortalecer su Hacienda Pública
- 4 Vigilar que se dé cumplimiento a los beneficios fiscales que legalmente corresponden al municipio

-
- 5 Fortalecer las relaciones de los municipios del estado con los otros órdenes de gobierno y organismos intermedios

b) Gobierno de los Pueblos (Juntas Auxiliares)

- 1 Fortalecer la relación política y administrativa entre las cabeceras municipales y las comunidades
- 2 Fortalecer la representatividad y participación de pueblos y comunidades indígenas en los ayuntamientos, respetando sus formas de organización y toma de decisiones
- 3 Realizar un proceso de elección de las autoridades de las juntas auxiliares transparente e imparcial buscando una mayor participación de la población en el mismo
- 4 Vigilar que los miembros de las juntas auxiliares cumplan con las facultades y obligaciones señaladas en la ley orgánica municipal y demás disposiciones aplicables
- 5 Impulsar en las juntas auxiliares las audiencias públicas y optimizar la atención en los municipios donde si existen estos mecanismos de participación ciudadana

c) Servicio Público

- 1 Cumplir con la obligación de presentar la Declaración Patrimonial de los Funcionarios Municipales en los términos que marca la ley
- 2 Vigilar que los funcionarios públicos asuman su función con responsabilidad y estricto apego a la ley lo que evita abusos y permite tener una actitud de respeto en el servicio que se brinda a la sociedad

- 3 Impulsar el Servicio Público de Carrera que permita un desarrollo integral del servidor público y que estimulen la productividad mediante la implantación de sistemas adecuados de capacitación, remuneración y reconocimientos
- 4 Asegurar el respeto de la dignidad de la persona humana entre los integrantes del Cabildo y Directores de las diferentes áreas, esta directriz es en esencia, dar un trato humano, amable y sencillo a los empleados municipales y ciudadanos, esto es, adoptar una actitud de servicio y diálogo
- 5 Promover que los sueldos de los Presidentes Municipales, Regidores y personal de confianza sea acorde a las participaciones, a las condiciones económicas del Ayuntamiento, a la responsabilidad, preparación y aportación intelectual de los funcionarios
- 6 Invitar a los profesionales de las diferentes áreas del Servicio Público Municipal para que ellos sean, preferentemente, los funcionarios que se integren al gabinete de trabajo del primero y segundo nivel jerárquico de confianza

d) **Modernización Administrativa**

- 1 Implementar programas de calidad total para lograr una mayor eficacia de la Administración Pública
- 2 Aplicar un control de los bienes materiales y financieros con que cuenta el ayuntamiento y asegurar la transparencia y honestidad en su manejo a través de la Contraloría Social y hacerlo público para que la ciudadanía sea la que vigile de manera permanente
- 3 Desarrollar el Sistema de Control de Gestiones que posibilitará dar seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía estableciéndose plazos

breves para dar respuesta y con ello satisfacer plenamente su derecho de petición

- 4 Incorporar y renovar la tecnología de la informática como soporte para la gestión pública
- 5 Modificar los reglamentos que impliquen procedimientos engorrosos y burocráticos e implementar la ventanilla única que simplifiquen los trámites que el ciudadano realice ante las dependencias gubernamentales
- 6 En los municipios grandes, propiciar la creación del Instituto Municipal de Planeación
- 7 Revisar a fondo el gasto público para su racional utilización en función de la planeación, con objetivos bien definidos y prioridades claras, evitar fugas, gastos innecesarios y establecer una política de optimización de recursos
- 8 Promover la integración a la Asociación de Municipios con la finalidad de continuar con el movimiento municipalista y el intercambio de programas y experiencias exitosas
- 9 Generar Manuales de Organización que permitan hacer más eficiente el aparato administrativo

e) **Marco Legal**

- 1 Elaborar y actualizar los reglamentos con una visión global del municipio, que abarquen aspectos como el de organización y funcionamiento del ayuntamiento, gestión pública municipal, organización y funcionamiento de los servicios públicos y de las actividades de particulares que afecten el desarrollo de la sociedad municipal
- 2 Propiciar una difusión amplia de los reglamentos

-
- 3 Presentar y promover ante el Poder Legislativo el desarrollo de iniciativas tendientes fortalecer el marco jurídico municipal

f) Política Fiscal

- 1 Fortalecer la Hacienda Municipal promoviendo sistemas de incentivos a los contribuyentes
- 2 Conceder un trato recaudatorio preferencial a pensionados, jubilados, discapacitados y personas de la tercera edad
- 3 Aumentar la base de contribuyentes con la finalidad de que más ciudadanos participen a través de sus contribuciones en el mejoramiento de las condiciones del municipio siempre respetando el principio de equidad y proporcionalidad
- 4 Actualizar los padrones de contribuyentes que permitan mantener la equidad y proporcionalidad en la recaudación de los impuestos
- 5 Promover fuentes propias de financiamiento municipal
- 6 Propiciar campañas para fomentar el aumento en los ingresos a través de un sistema de recaudación eficiente prestando especial atención al impuesto predial y al cobro del agua potable
- 7 Actualizar y mejorar los procedimientos y condiciones para que los contribuyentes cumplan oportunamente Esto repercutirá en un aumento del ingreso y mejor prestación de servicios

B. Gobierno Abierto a la Ciudadanía

Objetivo Abrir espacios de comunicación eficientes y oportunos entre el gobierno municipal y los ciudadanos con la finalidad de mantener informada a la población sobre las acciones de la Administración Municipal

Acciones:

a) Comunicación Social

- 1 Fomentar los mecanismos de comunicación entre sociedad y gobierno, así como fortalecer los ya existentes
- 2 Facilitar a la ciudadanía y a los medios de comunicación el acceso a la información relacionada con la Administración Municipal
- 3 *Presentar de manera regular informes de gobierno*
- 4 Entregar el informe por escrito a los regidores sometiéndolo a aclaraciones y precisiones
- 5 *Establecer formas alternativas de comunicación para mantener permanentemente informada a la población de las acciones gubernamentales*
- 6 Promover la creación de páginas de Internet en aquellos municipios en los que se preste el servicio y abrir módulos en lugares estratégicos en los que la ciudadanía tenga la posibilidad de consultar dichas páginas
- 7 Utilizar todos los medios posibles asambleas, murales, visitas domiciliarias, audiovisuales, edición de publicaciones locales, etc
- 8 Abrir espacios de radio con teléfono abierto
- 9 Promover el establecimiento de oficinas de Comunicación Social y en aquellos municipios en los que ya exista, modernizar los equipos, sistemas y programas

C) Sociedad Participativa

Objetivo: Construir una nueva relación entre ciudadanos y autoridades, generadora de nuevos valores y de una cultura de corresponsabilidad que supere la indiferencia e individualismo y despierte el interés y dinamismo de los ciudadanos para que, uniendo esfuerzos, se organicen, aporten, decidan y trabajen en la realización del bien común en sus respectivas comunidades. Lo anterior con el apoyo subsidiario y solidario de la administración municipal

Acciones:

a) Sistema De Organización Social

- 1 Fortalecer el área de Participación Ciudadana que promueva y apoye la organización social y las iniciativas gestivas y autogestivas de la sociedad
- 2 Promover la realización de asambleas y foros abiertos, plurales y democráticos, en los que se convoque e invite a los ciudadanos a trabajar voluntariamente en la solución de las necesidades de sus propias comunidades, potenciando sus capacidades de autogestión basados en un proceso de educación y formación para participar
- 3 Apoyar y promover nuevas formas de organización y vertebración de la sociedad y para ello convocar a la ciudadanía tanto de la zona urbana como de la rural a conformar Comités Vecinales, Juveniles y Pro-obra
- 4 Formar Consejos Municipales de Participación Ciudadana con identidad propia, valores y objetivos de acción, con funciones auxiliares en la gestión, promoción y ejecución de los planes y programas municipales
- 5 Impulsar la realización de programas como “Mano con Mano”, “Miércoles Ciudadano en tu colonia” y “Acción Ciudadana” en el que se suman los

esfuerzos de los vecinos y de los funcionarios para trabajar de manera conjunta en la mejora de sus comunidades

- 6 Impulsar la formación cívica de los ciudadanos para que éstos asuman su responsabilidad y sean respetuosos de la convivencia social, logrando en los municipios una mejor calidad de vida
- 7 Con el apoyo de organismos no gubernamentales, asociaciones civiles, iniciativa privada y cámaras de servicios fomentar la creación de patronatos con la finalidad de dar mantenimiento y conservación a instalaciones deportivas, culturales, centros comunitarios, parques y escuelas públicas
- 8 Formar Consejos de Protección Civil en los que se coordine a las diferentes instancias de la sociedad civil para que se pueda actuar más efectivamente en caso de desastres naturales

4

D) Servicios Públicos modernos, eficientes y suficientes

Objetivo: Proporcionar a los ciudadanos servicios públicos suficientes, eficientes y de calidad

Acciones:

a) Rastros

- 1 Implementar un programa de Modernización y Ampliación de las instalaciones con el objeto de aumentar la capacidad instalada y operar con mayor eficiencia e higiene. Prestando especial atención a la instalación de plantas de tratamiento de sus aguas residuales
- 2 Ofrecer un servicio de calidad aceptable y promover como resultado de todas estas mejoras la certificación Tipo Inspección Federal (TIF), lo que garantizaría un servicio de alta calidad e higiene y mejora significativa de la salud pública así como la mejora de la comercialización de los productos
- 3 En los municipios en donde no se tenga el servicio realizar campañas de concientización en la población que utiliza la carne para autoconsumo para un mejor manejo de ésta con la finalidad de prevenir daños a la salud
- 4 Promover la realización de convenios intermunicipales para la construcción de rastros regionales

b) Mercados y Centrales de Abasto

- 1 Promover la construcción de mercados públicos en las localidades que por su dinamismo comercial así lo requieran
- 2 Promover la comercialización directa entre productor y consumidor, evitando el intermediarismo

-
- 3 Promover la construcción de centrales de abasto para la mejor comercialización de los productos de la región

c) Panteones

- 1 Implementar programas de mantenimiento y buscar nuevos y mejores lugares para el establecimiento de los mismos
- 2 Fomentar acciones para atenuar la contaminación del subsuelo y mantos freáticos por los líquidos generados a consecuencia de la descomposición de los cuerpos

d) Limpia

- 1 Fomentar la cultura del reciclaje estimulando a clubes de servicio, instituciones educativas y empresas que introduzcan este sistema en sus actividades diarias
- 2 Desarrollar y fomentar programas que propicien una cultura de no ensuciar, pues “una ciudad limpia no es la que más se barre, sino la que menos se ensucia”
- 3 Implementar el sistema de recolección de basura en los lugares que no lo tengan
- 4 Realizar la recolección y el proceso de reciclaje de forma mixta y/o concesionada con particulares
- 5 Desarrollar programas continuos para la limpieza de caminos y carreteras y vigilar que desde el autotransporte no tiren basura los pasajeros
- 6 Eliminar tiraderos clandestinos y procurar la construcción de tiraderos ecológicos o rellenos sanitarios

e) Alumbrado Público

-
- 1 Destinar una partida presupuestaria adecuada para instalación, mantenimiento y para lograr una mayor eficiencia de la red de Alumbrado Público
 - 2 Hacer los estudios pertinentes para que la Administración Pública evalúe el consumo real de energía eléctrica por concepto de alumbrado público, a través de medidores, con la finalidad de que el pago bimestral erogado por el ayuntamiento después de descontado el DAP (Descuento por Alumbrado Público) sea el justo
 - 3 Realizar compulsas con la CFE en relación al DAP para verificar si esta acreditando el ayuntamiento lo que le corresponde

f) Parques y Jardines

- 1 Fomentar entre vecinos la creación de patronatos ciudadanos para que se construyan y conserven los parques y jardines, sin que por ello el ayuntamiento evada su responsabilidad
- 2 Incrementar la creación y mantenimiento de parques y jardines en diferentes puntos de los municipios, con el propósito de impulsar la convivencia y la dignificación de barrios y colonias, y evitando de esta manera los peligrosos juegos en la vía pública
- 3 Reglamentar para obligar a los fraccionadores la aportación respectiva en terreno para áreas verdes

g) Seguridad Pública

- 1 Realizar campañas de prevención del delito en escuelas, centros comerciales, colonias, parques públicos y medios de comunicación masiva y alternativa con la finalidad de reducir el elevado índice de delincuencia

-
- 2 Fortalecer las Áreas de Seguridad Pública Municipal para ofrecer seguridad y tranquilidad a la población
 - 3 Proteger la integridad de los elementos policiacos y mejorar sus condiciones laborales dotándolos de un seguro de vida colectivo y de un equipo adecuado (armamento, uniformes, calzado, automóviles, chalecos blindados y otros)
 - 4 Fortalecer las Academias de Policía existentes y promover la creación de estas con la finalidad de proveer de capacitación técnica y valores así como una carrera técnico profesional al personal de seguridad pública
 - 5 Realizar exámenes antidoping y psicológicos a los empleados de las corporaciones policiacas
 - 6 Establecer con los diferentes órdenes de gobierno y agrupaciones intermedias un Fideicomiso de Seguridad Pública para dotar de mejor equipo a los elementos de seguridad
 - 7 Promover y apoyar la iniciativa ciudadana para la formación y operación de actividades vecinales de seguridad, como el programa "Vecino Vigilante"
 - 8 Crear un programa de coordinación entre la Policía y el DIF Municipal a fin de que se dé el debido seguimiento a los casos de menores infractores e investigar y valorar el ambiente en que éstos se desenvuelven
 - 9 Propiciar un Sistema de Seguridad Pública y Tránsito municipal que tengan como finalidad la previsión de conductas antisociales, con líneas de coordinación de mando bien definidas, cuyo personal debe contar con una excelente preparación cívica, moral y técnica
 - 10 Promover la creación de comités de prevención de delitos en colonias y barrios

-
- 11 Consolidar sistemas eficaces para el control y optimización de los recursos disponibles
 - 12 Promover el Servicio Civil de Carrera para los empleados del Área de Seguridad Pública
 - 13 Lograr que los mandos medios y superiores asuman un enfoque ético e integral de la seguridad pública
 - 14 Implementar nuevos sistemas de radio comunicación, lo que permite una efectiva respuesta y con ello un mejor servicio a la comunidad, disminuyendo el índice de delitos
 - 15 Velar para que la policía municipal respete los derechos humanos y las garantías constitucionales tanto en detenciones flagrantes, como en faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno
 - 16 Promover la restricción de permisos a giros negros y regular los horarios de apertura y cierre de los mismos, con la consideración de que un alto índice de delitos se comete bajo los efectos del alcohol
 - 17 Dignificar la profesión del policía y mejorar su imagen ante la sociedad para que sea reconocido como un servidor valiente y honesto al servicio de la comunidad

h) Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado

- 1 Elaborar en coordinación con los organismo correspondientes un Plan Hidráulico Municipal en el que se establezca el programa de crecimiento de la mancha urbana con la finalidad de detectar la factibilidad del servicio de agua potable buscando fuentes de abastecimiento y crecimiento de la red hidráulica

-
- 2 Integrar un plan de reforzamiento y rehabilitación de la red hidráulica existente, a través de un levantamiento físico de evaluación y diagnóstico de la red
 - 3 Establecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la red hidráulica
 - 4 Integrar sistemas que permitan mayor eficiencia en la distribución de agua
 - 5 Integrar un programa para disminuir las fugas de agua potable
 - 6 Crear programas de concientización del uso del agua buscando eliminar la no cultura del desperdicio de agua
 - 7 Integrar programas de rehabilitación de la cuenca hidrológica de la cual dependen los mantos freáticos del municipio.
 - 8 Establecer cuotas justas por el servicio de agua potable que haga posible el fortalecimiento del servicio y la construcción de infraestructura hidráulica que garantice a mediano y largo plazo el suministro de agua potable, buscando el criterio del subsidio cruzado: "quien tenga y consume más pagará más"
 - 9 Establecer programas rigurosos en el renglón de calidad del agua que garantice la salud de los usuarios y evite riesgos de epidemias colectivas
 - 10 Empatar el Plan de Drenaje y Alcantarillado con el de agua potable integrando proyectos y programas a corto, mediano y largo plazo paralelos a los del agua potable
 - 11 Promover ante las instancias correspondientes la adecuada atención a la infraestructura del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales coordinando los esfuerzos con los organismos descentralizados donde existan
-

i) Transporte Público

- 1 Ejecutar nuevas obras viales y continuar con las ya establecidas, colocando señalamientos y una mejor planeación de rutas que permitan la adecuada fluidez del transporte
- 2 Impulsar, en coordinación con el Gobierno del Estado, la reestructuración y modernización del transporte público
- 3 Estudiar nuevas formas de prestación del servicio
- 4 Promover la capacitación de los operadores y el mantenimiento de las unidades colectivas con la finalidad de disminuir los accidentes y garantizar la seguridad de los usuarios
- 5 Promover programas de combate a la corrupción con el objeto de evitar que los elementos de Seguridad Vial y Supervisores de la SCT sean sujetos de soborno
- 6 Promover tarifas preferenciales a estudiantes, maestros, adultos mayores y personas con capacidades especiales

E) Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Sano

Objetivo: Elevar la calidad de vida de los habitantes, a través del crecimiento sustentable, ordenado y armónico del municipio y del cuidado y mejoramiento del Medio Ambiente

Acciones:

a) Ordenamiento y Equipamiento Urbano

- 1 Promover que el Plan de Desarrollo Urbano Municipal proyecte a corto y largo plazo la traza urbana, uso de suelo y el crecimiento ordenado y armónico del municipio, anticipando la problemática de vialidad, vivienda, desarrollo comercial e industrial, áreas verdes, recreativas y deportivas, centros cívicos, bibliotecas, escuelas, que permitan una interacción social propicia y favorable
- 2 Establecer un programa de actualización constante del Plan de Desarrollo Urbano Municipal
- 3 Actualizar la producción de la cartografía para el desarrollo urbano y el levantamiento de usos y destinos de suelo actuales y previstos
- 4 El mantenimiento constante de los edificios públicos, favorece las condiciones funcionales y estéticas, de igual forma, prolonga su tiempo de vida, por ello se debe considerar esta práctica en los bienes muebles con que cuenta la Administración Municipal
- 5 Difundir los planes de desarrollo urbano con publicaciones de fácil acceso
- 6 Establecer un sistema público de consulta de información urbana, catastral y de propiedad
- 7 Recuperar predios baldíos urbanos y destinarlos para áreas verdes

-
- 8 Promover desde el inicio de la Administración Municipal que el cabildo ponga nombre a las calles que no lo tengan, colocándose éstos en lugar visible, buscando preferentemente nombres que nos recuerden a personajes de la historia o acontecimientos

b) Obra Pública

- 1 Fortalecer económicamente programas prioritarios para dotar de infraestructura y servicios a las comunidades, principalmente en áreas rurales
- 2 Buscar que la iniciativa privada participe en el desarrollo de proyectos, financiamiento y operación de obras
- 3 Promover obra pública de infraestructura social en base a proyectos autofinanciables
- 4 Aprovechar los programas Federales y Estatales para fortalecer la obra pública y equipamiento Urbano Municipal
- 5 En los municipios grandes promover la creación del departamento de estudios y programas para la planeación de la obra pública
- 6 Promover la formación de Comités Pro-obra
- 7 Promover la pavimentación de concreto para evitar gastos de bacheo

c) Patrimonio Histórico

- 1 Cuidar del patrimonio histórico y cultural de la comunidad para fortalecer la identidad del Municipio
- 2 Difundir y preservar los centros culturales, Museos, Teatros, Complejos Culturales, Templos y Monumentos históricos

-
- 3 Rescatar el patrimonio histórico y cultural que se ha rezagado en el municipio

d) Vivienda y Ordenamiento Territorial

- 1 Registrar y regularizar todos los asentamientos irregulares y que los nuevos asentamientos estén acordes con lo manifestado en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal
- 2 Fomentar la realización de Programas de Mejoramiento de Vivienda
- 3 Implementar medidas de precaución para evitar la aparición de nuevos asentamientos irregulares

e) Ecología y Medio Ambiente

- 1 Estimular el fomento de una verdadera cultura ecológica que favorezca la preservación, conservación y crecimiento de nuestros recursos ambientales, de los que depende en gran medida la calidad de vida
- 2 Involucrar a las organizaciones civiles en programas de mejoramiento del medio ambiente
- 3 Fomentar programas de reciclaje en todos los sectores y niveles
- 4 Gestionar apoyo financiero para proyectos encaminados al mejoramiento del medio ambiente
- 5 Hacer cumplir las reglamentaciones que protegen nuestra riqueza ecológica
- 6 Promover el aprovechamiento de los residuos sólidos a través de tecnología moderna
- 7 Fomentar en las escuelas la cultura de la protección al medio ambiente

-
- 8 Coordinarse con las instituciones educativas y del servicio militar para realizar tareas de atención y conservación, recuperación y restauración del medio ambiente
 - 9 Creación y aplicación de programas preventivos de contaminación tanto industrial como vehicular
 - 10 Realizar la inversión de infraestructura básica de drenaje sanitario, plantas de tratamiento y disposición de basura
 - 11 Crear programas de recarga de mantos acuíferos, retención de aguas pluviales, construcción de presas de gavión, y fosas o pozos de absorción
 - 12 Fortalecer el ciclo del agua a través de programas de reforestación de zonas verdes

4

F) Desarrollo Social

Objetivo: Promover el desarrollo pleno de la persona humana a través del mejoramiento de las condiciones de vida de la población

a) Educación

- 1 Formar el Comité Municipal de Educación donde no existe
- 2 De acuerdo a las posibilidades y recursos del municipio y en coordinación con la SEP apoyar al sistema educativo mediante la dotación de apoyos didácticos, además de la construcción, mantenimiento y conservación de los planteles educativos en una forma que nos permita afirmar que, efectivamente, contamos con escuelas dignas y que este término no sea solo un instrumento demagógico
- 3 Promover la creación de tiendas de libros usados
- 4 Promover la integración de innovaciones tecnológicas en los planteles educativos
- 5 Fomentar, en coordinación con el Gobierno del Estado, los valores universales en la educación y la integración a los programas educativos las características culturales, valores e idiosincrasias regionales
- 6 Apoyar campañas de educación cívica que promuevan los valores distintivos de nuestra nacionalidad entre la juventud y la niñez, que fomente en ellos el respeto a nuestros símbolos patrios así como aquellos valores que exalten la dignidad de la persona, la solidaridad y la primacía del Bien Común.
- 7 Impulsar campañas culturales en coordinación con el Gobierno del Estado con la finalidad de reforzar la identidad local a partir del reconocimiento de la historia, la geografía y el civismo del municipio

-
- 8 Crear un sistema de becas integrales de excelencia, con énfasis a las personas que no tienen oportunidad de terminar sus estudios por sus carencias y privilegiar el apoyo al sector femenino a fin de incrementar el índice terminal
 - 9 Promover una estructura educativa con participación democrática, seria, responsable y comprometida con la sociedad
 - 10 Consolidar los Consejos Escolares de Participación Social cuya finalidad es fomentar el interés de la sociedad hacia los problemas del rubro y fortalecer la organización de las escuelas y su intervención en el desarrollo de la comunidad
 - 11 Promover la participación de las asociaciones civiles, grupos de servicio, etc en el fortalecimiento de la infraestructura educativa

b) Cultura y Valores Comunitarios

- 1 Promover la creación de Institutos Municipales de Cultura que tengan personalidad propia
- 2 Impulsar programas y acciones para incrementar la participación ciudadana en las actividades artísticas y culturales en todas sus expresiones, así como fomentar valores y tradiciones regionales y nacionales
- 3 Promover y estimular la participación de organizaciones no gubernamentales, sindicales y empresariales en la tarea cultural
- 4 Incentivar la participación social y la autogestión cultural
- 5 Impulsar programas que promuevan el conocimiento y la conservación del patrimonio cultural de los municipios

-
- 6 Construir y dar mantenimiento a las instalaciones de los Museos, Casas de Cultura, Bibliotecas y otros sitios culturales públicos con la finalidad de salvaguardar el patrimonio histórico de nuestros municipios
 - 7 Promover la instalación de Casas de Cultura, Galerías y Centros Culturales
 - 8 Realizar un inventario de los espacios culturales con los que cuenta el municipio y definir el perfil artístico y la política cultural de ellos Se tendrá al frente de los mismos a profesionales con visión de largo plazo
 - 9 Realizar campañas cuyo finalidad sea el fomento, desarrollo y valoración de las diferentes expresiones culturales
 - 10 Fomentar el reconocimiento de los usos y costumbres de los pueblos indígenas que no contravengan normas constitucionales ó instituciones estatales y que no violen los derechos humanos
 - 11 Difundir y estimular la cultura popular
 - 12 Fomentar el programa de “Cultura en tu colonia” con el fin de acercar la cultura a todos los sectores que conforman la población

c) Salud

- 1 Vigilar que se cumpla con el acercamiento a la población más necesitada los servicios de salud y asistencia social
- 2 Fomentar programas gratuitos de consultas médicas tanto generales como de control sanitario, además de análisis y pruebas diversas
- 3 Promoción de la capacitación a personas con las habilidades necesarias para ser enfermeras y parteras, en aquellos lugares que no puedan contar con la infraestructura mínima en el área de asistencia social

-
- 4 Llevar a cabo jornadas médicas en el que se presenten servicios de odontología y manejo de alimentos
 - 5 Promover la creación del Comité Municipal de Salud que se constituya como un organismo interinstitucional y multidisciplinario
 - 6 Organizar ferias de la salud en la que se involucre a las diferentes instituciones del ramo con la finalidad de dar a conocer los programas que dichas instituciones llevan a cabo
 - 7 Modernizar los sistemas de información integral y estadística para la adecuada planeación, programación, desarrollo y evaluación de las acciones del Sector Salud
 - 8 Fomentar campañas preventivas en el ámbito de la salud pública
 - 9 Cooperar en las campañas de prevención del SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual
 - 10 Fortalecer la infraestructura física para la atención de la salud
 - 11 Cooperar con las autoridades estatales en la creación de centros asistenciales rurales en municipios extensos y con dispersión rural, en los cuales se incluyan hospital, escuela y habitaciones para maestros y médicos
 - 12 Crear dispensarios médicos en las zonas urbanas y rurales más pobres, sostenidos por clubes sociales o a través del voluntariado del DIF
 - 13 Gestionar ante el Gobierno del Estado para incrementar el número y mejorar la distribución de clínicas y centros de salud pública
 - 14 Vigilar la operatividad de los centros de salud y gestionar para que cuente con mejor equipo, medicamentos y personal

-
- 15 Desterrar la corrupción en la regulación sanitaria y la venta de alcoholes
 - 16 Mantener control y vigilancia en los lugares en donde se elabora comida para su venta
 - 17 Fortalecer e implementar programas de vacunación para prevenir enfermedades contagiosas como el Cólera y campañas de vacunación antirrábica
 - 18 Promover la creación del Centro de Control Canino y Antirrábico

d) Asistencia Social

- 1 Crear Centros de Desarrollo y Asistencia social
- 2 Desarrollar programas permanentes para la integración familiar y comunitaria
- 3 Fortalecer programas de capacitación para la realización de actividades de autogestión y proyectos productivos
- 4 Construir albergues para indígenas, sobre todo en aquellas ciudades en donde éstos acostumbren a tener parajes
- 5 Apoyar la instalación de servicios básicos a viviendas en donde habitan personas de escasos recursos, personas con alguna discapacidad y personas de la tercera edad
- 6 Construir y operar albergues para indigentes
- 7 Mejorar la nutrición de la población marginada con programas de desayunos, huertos escolares y cocinas populares
- 8 Proporcionar servicios de asesoría jurídica gratuita a personas de escasos recursos

-
- 9 Propiciar en las comunidades el programa “Tianguis DIF” con el fin de ofrecer a bajos precios los productos de la canasta básica

e) Personas con Capacidades Diferenciadas

- 1 Es necesario que en toda construcción de edificios públicos se prevean rampas para personas con capacidades diferentes
- 2 Promover campañas de dignificación, atención y respeto a las personas con capacidades diferentes
- 3 Promover que los centros de trabajo de los organismos gubernamentales o de la iniciativa privada incorporen a las actividades productivas a las personas con capacidades diferentes

f) Tercera Edad

- 1 Fortalecer los programas municipales que se relacionen con la atención y asistencia de personas de la tercera edad, y la toma de conciencia en la familia en políticas de integración de estas personas
- 2 Crear en colaboración con la ciudadanía centros de esparcimiento, deporte y de asistencia médica para personas de la tercera edad
- 3 Promover convenios entre el Gobierno del Estado con las instituciones públicas de salud y organismos privados para que coadyuven a resolver los requerimientos materiales y de atención de las personas de la tercera edad
- 4 Promover la creación de centros donde las personas de la tercera edad puedan transmitir su experiencia hacia los jóvenes y adultos a través de talleres específicos, con la posibilidad de tener ingresos económicos

g) Promoción Deportiva

-
- 1 Promover la creación del INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE con la finalidad de fomentar la práctica organizada del deporte que se constituye como parte medular de una sociedad mas sana
 - 2 Organizar torneos deportivos, remodelación de canchas, reposición de tableros y entrega de material deportivo
 - 3 Fomentar la organización de torneos Inter-escolares
 - 4 Promover, en conjunto con las autoridades educativas, programas deportivos en las escuelas que permita que los educandos desarrollen sus habilidades físicas así como el respeto y la disciplina
 - 5 Apoyar a las ligas deportivas municipales en la medida de las posibilidades financieras del municipio
 - 6 Generar espacios de recreación y esparcimiento que integren al individuo positivamente a la sociedad
 - 7 Promover en forma planeada y racional la creación, conservación y mantenimiento de unidades deportivas y recreativas
 - 8 Estimular la participación de los particulares en la inversión de centros sociales y deportivos

h) Juventud

- 1 Impulsar la creación del Programa de Atención a la Juventud con el objetivo de generar acciones que respondan a los intereses de los jóvenes en materia de deporte, cultura, educación y actividades productivas
- 2 Organizar a los jóvenes en la realización de brigadas de higiene y protección ecológica, remozamiento a espacios deportivos, torneos

deportivos, y otras actividades que apoyen su desarrollo y la mejora de su comunidad

- 3 Involucrar a las Escuelas de Educación Media y Superior para que orienten el servicio social de sus estudiantes en la creación de programas que beneficien a la sociedad

i) Niños de y en la Calle

- 1 Ofrecer a los niños de la calle, a través el DIF, la atención necesaria para ayudarles a superar sus problemas de abandono familiar, farmacodependencia y otros
- 2 Diseñar estrategias encaminadas a vincular los programas de servicio social de los universitarios en acciones a favor de los niños de y en la calle, bajo la dirección de los coordinadores de servicio social
- 3 Promover convenios de colaboración entre organismos privados e instituciones de asistencia pública, a fin de que coadyuven a resolver las necesidades de los niños de y en la calle
- 4 Proponer programas dirigidos a los niños y niñas de y en la calle con la finalidad de buscar la reincorporación de los menores a sus hogares y a la sociedad
- 5 Fomentar la creación de albergues autosuficientes, con educación y capacitación a los menores

j) Mujeres

- 1 Respetar y hacer respetar la equidad entre mujeres y varones

-
- 2 Proyectar a la mujer por diversos medios a fin de que tenga una intervención más amplia en la vida pública y en la composición de los ayuntamientos
 - 3 Abogar para que se respete el acceso de la mujer a servicios de salud y establecer programas de prevención para enfermedades como el cáncer de mama y cérvico uterino
 - 4 Propiciar una cultura dentro de las familias para lograr la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades entre hombres y mujeres
 - 5 Promover la revisión permanente de la legislación familiar para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la mujer en el ámbito doméstico y familiar
 - 6 Adoptar medidas concretas para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra la mujer en todas sus formas de manifestación, promoviendo campañas que promuevan la integridad física y moral de la mujer
 - 7 Promover y proteger los derechos humanos de la mujer
 - 8 Promover la alfabetización y el acceso a la educación de niñas y mujeres
 - 9 Promover campañas publicitarias que contribuyan a la autovaloración de la mujer
 - 10 Promover el establecimiento de centros de orientación y consejo que atiendan a las mujeres que han sido víctimas de delitos sexuales

k) Prostitución

-
- 1 Establecer mecanismos dirigidos a prevenir, controlar y disminuir las enfermedades sexuales transmisibles, tanto a quienes ejercen la prostitución, como a quienes hacen uso de ella
 - 2 Crear programas de capacitación laboral y autoempleo dirigidos a la población que ejerce la prostitución y gestionar el acceso, de quienes acudan a dichos programas, al mercado laboral
 - 3 Promover desde la administración pública la no proliferación de prostíbulos disfrazados de bares o cantinas

I) Drogadicción

- 1 Promover la organización de patronatos que funden y sostengan centros de rehabilitación
- 2 Promover la creación de centros de capacitación y fuentes de trabajo para grupos de personas que se encuentran en rehabilitación con la finalidad de promover su integración social
- 3 Implementar programas de información a padres de familia, maestros y jóvenes, contemplando los efectos de deterioro físico, mental y social que provoca el consumo de drogas
- 4 Ofrecer programas a los médicos acerca del tratamiento de adicciones y rehabilitación de personas adictas en distintas modalidades de internamiento, de atención sin internamiento, de orientación y de intervención en casos de urgencia
- 5 Desarrollar programas preventivos entre la población, con especial énfasis en los grupos en que se ha detectado mayor consumo

G) Fomento Económico con sentido humano

Objetivo: Alentar y promover el desarrollo económico, posicionando a nuestros municipios como centros culturales y plazas líderes en la prestación de servicios, desarrollo comercial, industrial, agropecuario y turístico atendiendo a la vocación propia de cada región

Acciones:

a) Desarrollo Industrial

- 1 Difundir ampliamente la información respecto a las materias primas disponibles y de las riquezas naturales susceptibles de explotación para el establecimiento de industrias en cada municipio
- 2 Promover la construcción de la infraestructura adecuada que permita la instalación de plantas industriales
- 3 Promover los programas para la simplificación y agilización de autorizaciones

b) Desarrollo Agrícola y Comercial

- 1 Promover acuerdos con las instituciones educativas superiores en la difusión y establecimientos de tecnologías para el desarrollo agropecuario
- 2 Proveer de capacitación técnica y empresarial a los productores agropecuarios
- 3 Vigilar que se implanten campañas de control de enfermedades y plagas en el campo así como de reforestación

-
- 4 Fomentar sistemas de riego por aspersión y goteo para reducir la extracción y desperdicio del agua, buscando el apoyo y financiamiento para estas inversiones
 - 5 Procurar el establecimiento de agroindustrias locales, para dar valor agregado a los productos
 - 6 Fomentar programas de micro-créditos para los campesinos
 - 7 Apoyar más directamente a los productores, vigilando estrictamente que los programas de apoyo y fomento lleguen a las manos de los productores
 - 8 Apoyar a los productores agropecuarios, para la comercialización de sus productos sin intermediación
 - 9 Fomentar una adecuada comercialización de las plantas, flores y frutos que se cultivan en las diferentes regiones del Estado
 - 10 Incentivar la producción y consumo de alimentos y materias primas agrícolas generadas en el propio municipio
 - 11 Apoyar la organización de los productores, tanto para la compra de insumos como para la venta de sus productos y materias primas en los Centros de Mercadeo Municipales
 - 12 Propiciar actividades agrícolas y ganaderas de traspatio como huertos y cría de animales
 - 13 Orientar los subsidios del campo a proyectos productivos
 - 14 Favorecer la diversificación de cultivos agrícolas y cultivos alternativos
 - 15 Propiciar el establecimiento de bancos o cajas populares que faciliten el acceso al crédito agrícola

-
- 16 Evitar que el crecimiento urbano invada tierras que tienen vocación agrícola, haciendo vigentes las leyes y reglamentos que regulan los asentamientos
 - 17 Coordinar las acciones de los organismos que concurren en el campo para evitar que se dupliquen funciones o actividades
 - 18 Favorecer la ampliación de la oferta de medios de producción, como implementos agrícolas, medios de transporte y otras tecnologías baratas que faciliten y mejoren el nivel de vida de la familia campesina

c) Turismo

- 1 Fomentar la formación del Consejo Municipal de Turismo
- 2 Promover los lugares que potencialmente tengan un atractivo turístico no explotado
- 3 Fomentar la promoción integral de los lugares turísticos del municipio en el Estado, el país y en el extranjero
- 4 Coordinar acciones con el sector privado, las universidades y otros organismos para fomentar el turismo social y cultural

d) Comercio Informal

- 1 Gestionar la construcción de centros de mercadeo municipales tomando en cuenta las necesidades de los comerciantes y de los ciudadanos
- 2 Promover campañas entre los vendedores ambulantes con la finalidad de que se establezcan en los centros destinados para tal fin
- 3 Reglamentar el comercio de ambulantes para evitar competencia injusta con el comercio organizado

e) Fomento Económico

- 1 Promover, en coordinación con los organismos existentes en otros órdenes de gobierno, privados e incluso en instituciones educativas, la creación y desarrollo de micro-empresas así como esquemas de financiamiento accesibles para la micro y pequeña industria
- 2 Promover la creación de micro, pequeñas y medianas empresas de preferencia de carácter social, donde los empleados tengan participación en el capital social de las mismas
- 3 Crear un Departamento de Fomento Económico en aquellos municipios que puedan sostenerlo, y en aquellos en los que ya exista se buscará su consolidación, a efecto de que sea más eficaz en sus funciones
- 4 Fomentar la creación de talleres en comunidades rurales para que se dediquen a fabricar productos comercializables
- 5 Promover la utilización de productos intermedios para su posterior transformación y así generar economías de escala para el desarrollo integral del Municipio
- 6 Estimular la actividad emprendedora y el trabajo productivo a pequeña escala por medio de redes gestoras y comercializadoras de los mismos particulares, tanto en actividades industriales y artesanales como en las de servicio
- 7 Promover el autoempleo y la actividad productiva en el hogar, así como las empresas familiares, impulsando uniones de compra y venta de productos
- 8 Gestionar el apoyo con tecnología a la producción artesanal y la de pequeñas empresas
- 9 Consolidar formas alternativas de generación de empleos

-
- 10 Asegurar el máximo aprovechamiento de las becas de capacitación del gobierno federal y estatal y de organismo privados para la capacitación de trabajadores desempleados
 - 11 Apoyo especial para generar autoempleo a madres solteras y a mujeres cabeza de familia

4

4. CONCLUSIONES

La mala aplicación de las políticas públicas y el gran endeudamiento de nuestro país aunado a otros factores han impactado de forma profunda en los Estados del Sur Sureste. Lo que se refleja, entre otras variables, en el incremento de la pobreza y de los procesos migratorios por la que atraviesan los estados de esta región en la que se incluye a Puebla.

Es por ello que valdría la pena replantear las estrategias gubernamentales para que permitan mejorar las condiciones de vida de la población.

El Estado de Puebla, como pudimos constatar en páginas anteriores, es una comunidad que reclama la realización de programas dirigidos a la satisfacción de las necesidades de una población mayoritariamente marginada.

Necesitamos dirigir, con urgencia, los esfuerzos de las diferentes instancias de gobierno, de los organismos no gubernamentales y de la sociedad civil en general para que, coordinadamente, se piense, actúe y trabaje con un sólo objetivo: detonar el desarrollo de nuestros municipios. Pues sólo con la solidaridad entre las diferentes partes que forman a la sociedad podremos construir el espacio en el que los ciudadanos puedan vivir dignamente.

El reto es enorme, sin embargo, cada uno podemos contribuir a ello.

Con la presente propuesta básica de gobierno aplicable a los municipios de la entidad se pretende contribuir a la construcción de un Estado más humano y más habitable.

Aunque requiere ser perfeccionado aparece como una alternativa de desarrollo y contribuye a la búsqueda de soluciones de fondo para los graves problemas que presenta el Estado de Puebla.

5. ÍNDICE DE GRÁFICAS

Figura 2 1	Densidad de población (habitantes por km ²)	5
Figura 2 2	Tasa global de fecundidad (hijos por mujer)	6
Figura 2 3	Tasa de natalidad (nacimientos por cada mil habitantes)	6
Figura 2 4	Distribución de la población por grupos de edades en 1995 (por ciento)	8
Figura 2 5	Inmigrantes interestatales (miles)	10
Figura 2 6	Emigrantes interestatales (miles)	10
Figura 2 7	Población económicamente activa total en 1995 (por ciento)	11
Figura 2 8	Distribución de la población económicamente activa del sector primario en 1990 (por ciento)	12
Figura 2 9	Distribución de la población económicamente activa del sector secundario en 1990 (por ciento)	13
Figura 2 10	Distribución de la población económicamente activa del sector terciario en 1990 (por ciento)	13
Figura 2 11	Distribución de la población económicamente activa por sectores en 1990	14
Figura 2 12	Profesionales en 1990	14
Figura 2 13	Profesionales por cada 10,000 habitantes (1990)	15

Figura 2 14	Por ciento de profesionales con ingresos hasta 2 salarios mínimos	15
Figura 2 15	Por ciento de profesionales con ingresos mayores de 10 salarios mínimos	16
Figura 2 16	Población indígena como por ciento de la población total en el año 2000 (por ciento)	17
Figura 2 17	Distribución de la población que habla alguna lengua indígena y español en 1995 (por ciento)	18
Figura 2 18	Población que habla alguna lengua indígena y español como por ciento de la población total de 5 años y más (por ciento)	18
Figura 2 19	Población urbana como por ciento de la población total (considera localidades mayores de 2,500 habitantes)	22
Figura 2 20	Población alfabeta mayor de 10 años como por ciento del total de la población mayor de 10 años (por ciento)	23
Figura 2 21	Grado de escolaridad promedio de la población de 15 años y más (años)	24
Figura 2 22	Tasa de cobertura en educación básica (por ciento)	25
Figura 2 23	Tasa de cobertura en educación media (por ciento)	25
Figura 2 24	Tasa de cobertura en educación superior (por ciento)	26
Figura 2 25	Distribución de la matrícula en 2000 (por ciento)	27
Figura 2 26	Alumnos por maestro en educación básica en 2000	27

Figura 2 27	Alumnos por maestro en educación media superior en 2000	28
Figura 2 28	Alumnos por maestro en educación superior en 2000	28
Figura 2 29	Gasto federal en educación en 1999 (por ciento)	29
Figura 2 30	Gasto federal en educación por alumno en 1999 (miles de pesos de 1998/alumno)	29
Figura 2 31	Esperanza de vida al nacer (años)	31
Figura 2 32	Esperanza de vida al nacer para los hombres (años)	32
Figura 2 33	Esperanza de vida al nacer para las mujeres (años)	32
Figura 2 34	Tasa general de mortalidad (defunciones por cada 1,000 habitantes)	33
Figura 2 35	Tasa de mortalidad infantil (defunciones por cada 1,000 niños menores de un año)	34
Figura 2 36	Tasa de mortalidad preescolar, 1997	34
Figura 2 37	Médicos por cada 1,000 habitantes	36
Figura 2 38	Enfermeras por cada 1,000 habitantes	36
Figura 2 39	Marginación Lugar que ocupan en el contexto nacional	37
Figura 2 40	Grado de marginación	38
Figura 2 41	Índice de marginación	38
Figura 2 42	Índice de desarrollo humano	39

6. BIBLIOGRAFÍA

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

- Censo de Población y Vivienda, Aguascalientes, INEGI, varios años
- Conteo de Población y Vivienda, Aguascalientes, INEGI, 1995
- XI Censo General de Población y Vivienda 1990, INEGI, México, 1992
- Atlas de los profesionistas en México, INEGI, México, 1995
- XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI, México, 2000
- Anuario Estadístico de los EU Mexicanos, INEGI, varios años
- Anuario Estadístico del Estado de Puebla, INEGI, México, varios años
- Estadísticas Históricas de México, INEGI, México, 1999
- Cuaderno Estadístico de Puebla, INEGI, México, varios años, 1999
- Estadísticas Vitales de Puebla, INEGI, México, 2000
- Sistema Municipal de Bases de Datos, inegi gob mx, INEGI, México, 1999

Consejo Nacional de Población.

- La situación demográfica de México, CONAPO, México Varios años
- Estimaciones del CONAPO, conapo gob mx, México, 2000

Plataformas Políticas.

Plataforma con Humanismo Político, Revista "La Nación", Comité Ejecutivo Nacional del PAN, México D.F., Noviembre de 1999

Plataforma Municipal Coalición Coahuila 99-2002; Pronunciamiento sobre la realidad Municipal en México, Comité Directivo Estatal del PAN, Coahuila, México, 1999

Plataforma Política Municipal de Puebla 96-99, Comité Directivo Estatal del PAN, Puebla, México, 1996

Plataforma Política Municipal de Puebla 93-96, Comité Directivo Estatal del PAN, Puebla, México, 1992

Plataforma Política Municipal de Puebla 99-2002, Comité Directivo Estatal del PAN, Puebla, México, 1999.

Plataforma Política Municipal de Sinaloa 99-2002, Comité Directivo Estatal del PAN, Mazatlán, Sinaloa, 1999

Plataforma Política Municipal de Ixtilán 99-2002, Comité Directivo Municipal del PAN, Ixtilan, Puebla; México, 1998

Plataforma Política Municipal de Huejotzingo 99-2002, Comité Directivo Municipal del PAN, Huejotzingo, Puebla, México, 1998

Planes de Desarrollo.

Plan de Desarrollo Municipal de Hueyapan 1996-1999, H Ayuntamiento de Hueyapan, Puebla, México, 1996

Plan de Desarrollo Municipal de Huauchinango 1996-1999, H Ayuntamiento de Huauchinango, Puebla, México, 1996

Plan de Desarrollo Municipal de Puebla 1996-1999, H Ayuntamiento de Puebla, Puebla, México, 1996

Plan de Desarrollo Municipal de Atlixco 1996-1999, H Ayuntamiento de Atlixco, Puebla, México, 1996

Plan de Desarrollo Municipal de San Martín Texmelucan 1996-1999, H Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla, México, 1996

Plan de Desarrollo Municipal de Tehuacán 1996-1999, H Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla, México, 1996

Plan de Desarrollo Municipal de San Pedro Cholula 1996-1999, H Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla, México, 1996

Plan de Desarrollo Municipal de Atlixco 1999-2002, H Ayuntamiento de Atlixco, Puebla, México, 1999

Plan de Desarrollo Municipal de San Martín Texmelucan 1999-2002, H Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla, México, 1999

Plan de Desarrollo Municipal de Tehuacán 1999-2002, H Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla, México, 1999

Plan de Desarrollo Municipal de Xoxtlá 1999-2002, H Ayuntamiento de Xoxtlá, Puebla, México, 1999

Plan de Desarrollo Municipal de Nealtican 1999-2002, H Ayuntamiento de Nealtican, Puebla, México, 1999

Plan de Desarrollo Municipal de San Andrés Cholula 1999-2002, H Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, México, 1999

Plan de Desarrollo Estatal 99-2005, Campaña 1998, Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, Puebla, México, 1998

Plan de Desarrollo Estatal 99-2005, Gobierno del Estado de Puebla, Puebla, México, 1999

Plan de Desarrollo Estatal 96-2001, Gobierno del Estado de Baja California, Baja California, México, 1995

Plan de Desarrollo Estatal 98-2003, Gobierno del Estado de Querétaro; Querétaro, México, 1997

Política Social del Estado de Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato, León, Gto , México, 1998

Programa de Seguridad Pública 1997-2001, Gobierno del Estado de Baja California; León, Gto , México, 1997

Programa Integral de Calidad Total, Gobierno del Estado de Guanajuato, León, Gto , México, 2000

Programa Para la Transformación Educativa del Estado de Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato; León, Gto , México, 2000

Proyecto de Promoción Comunitaria 1996-1999, H Ayuntamiento de Puebla, Puebla, México, 1999

Propuestas para el Gobierno Estatal y Municipal, Consejo Coordinador Empresarial, Puebla, México, 1998.

Informes de Gobierno.

Sexto Informe de Gobierno, Ernesto Zedillo Ponce de León, México, 2000

La situación de la salud en los estados, Secretaría de Salud, México, 2000

Informe de Gobierno, H Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, San Martín Texmelucan, Puebla; México, varios años.

Informe de Gobierno, H Ayuntamiento de San Andres Cholula, San Andrés Cholula, Puebla, México, varios años

Informe de Gobierno, H Ayuntamiento de San Andrés Calpan; San Andres Calpan, Puebla, México, varios años

Informe de Gobierno, H Ayuntamiento de San Juan Atenco, San Juan Atenco, Puebla, México, varios años

Informe de Gobierno, H. Ayuntamiento de Atlixco, Atlixco, Puebla, México, varios años

Informe de Gobierno, H Ayuntamiento de Chapulco, Chapulco, Puebla, México, varios años

Informe de Gobierno, H Ayuntamiento de Huauchinango, Huauchinango, Puebla, México, varios años

Informe de Gobierno, H Ayuntamiento de Rafael Lara Grajales, Rafale Lara Grajales, Puebla, México, varios años

Informe de Gobierno, H Ayuntamiento de San Miguel Xoxtla, San Miguel Xoxtla, Puebla; México, varios años

Informe de Gobierno, H Ayuntamiento de Santa Catarina Tlaltempan, Santa Catarina Tlaltempan, Puebla, México, varios años

Informe de Gobierno, H Ayuntamiento de Tehuacán, Tehuacán, Puebla, México, varios años

Informe de Gobierno, H Ayuntamiento de Puebla, Puebla, Pue , México, varios años

Informe de Gobierno, H Ayuntamiento de Nealtican, Nealtican, Puebla, México, varios años

Informe de Gobierno, H. Ayuntamiento de San Gregorio Atzompa, San Gregorio Atzompa, Puebla, México, varios años

Informe de Gobierno, Gobierno del Estado de Puebla, Puebla, México, varios años

Informe de Gobierno, Gobierno del Estado de Guanajuato, León, Guanajuato, México, varios años

Informe de Gobierno, Gobierno del Estado de Chihuahua, Cd Juarez, Chihuahua, México, varios años

Informe de Gobierno, Gobierno del Estado de Baja California, Baja California, México, varios años

Informe de Gobierno, Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara, Jalisco, México, varios años